



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEGUNDO AÑO

# 1356<sup>a</sup>

SESION: 10/11 DE JUNIO DE 1967

NUEVA YORK

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1356) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, del 23 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes del Canadá y de Dinamarca (S/7902) .....	1
Denuncia hecha por el representante de la República Árabe Unida, en carta del 27 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907) .....	1
Carta, del 29 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/7910) .....	1
Carta, del 9 de junio de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, relativa a un tema titulado: "Cesación de la acción militar de Israel y retiro de las tropas israelíes de las partes del territorio de la República Árabe Unida, Jordania y Siria de que se han apoderado como consecuencia de una agresión" (S/7967) .....	1

## NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1356a. SESION

Celebrada en Nueva York, el sábado 10 de junio de 1967, a las 21.15 horas

*Presidente:* Sr. Hans R. TABOR (Dinamarca).

*Presntes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Japón, Malí, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1356)

1. Aprobación del orden del día
2. Carta, del 23 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes del Canadá y de Dinamarca (S/7902)
3. Denuncia hecha por el representante de la República Árabe Unida, en carta del 27 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907)
4. Carta, del 29 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/7910)
5. Carta, del 9 de junio de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, relativa a un tema titulado: "Cesación de la acción militar de Israel y retiro de las tropas israelíes de las partes del territorio de la República Árabe Unida, Jordania y Siria de que se han apoderado como consecuencia de una agresión" (S/7967)

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

**Carta, del 23 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes del Canadá y de Dinamarca (S/7902)**

Denuncia hecha por el representante de la República Árabe Unida, en carta del 27 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907)

**Carta, del 29 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/7910)**

**Carta, del 9 de junio de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, relativa a un tema titulado: "Cesación de la acción militar de Israel y retiro de las tropas israelíes de las partes del territorio de la República Árabe Unida, Jordania y Siria de que se han apoderado como consecuencia de una agresión" (S/7967)**

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente por el Consejo y con consentimiento de éste, invitaré ahora a los representantes de Israel, la República Árabe Unida, la República Árabe Siria y Jordania a tomar asiento a la mesa del Consejo, y a los representantes del Líbano, el Irak, Marruecos, la Arabia Saudita, Kuwait, Túnez y Libia a que ocupen los asientos que se les han reservado a los costados de la sala, a fin de que participen sin derecho a voto en los debates.

*Por invitación del Presidente, el Sr. G. Rafael (Israel), el Sr. M. A. El Kony (República Árabe Unida), el Sr. G. J. Tomeh (Siria) y el Sr. M. H. El Farra (Jordania) toman asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. S. Chammas (Líbano), el Sr. K. K'ialaf (Irak), el Sr. A. T. Benhima (Marruecos), el Sr. J. M. Baroody (Arabia Saudita), el Sr. S. Al-Shahcen (Kuwait), el Sr. M. Mestiri (Túnez) y el Sr. W. El Bowri (Libia) ocupan los asientos que se les han reservado.*

2. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Cuando esta mañana suspendimos el debate, lo hicimos en la inteligencia de que todos los miembros estarían disponibles para una reunión de carácter urgente en caso de una situación de emergencia. Teniendo en cuenta estos antecedentes he decidido, en respuesta a un pedido de carácter urgente del Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, convocar de inmediato esta sesión.

3. He recibido la siguiente carta del Sr. Fedorenko, representante de la Unión Soviética:

"Habida cuenta de que Israel prosigue sus actividades militares a pesar de que el Consejo de Seguridad ha aprobado las resoluciones de cesación del fuego, tengo el honor de solicitarle que convoque a una reunión inmediata del Consejo de Seguridad, el 10 de junio de 1967, para considerar la cuestión de la violación flagrante por parte de Israel de las decisiones del Consejo de Seguridad

en las que se dispone la cesación de las actividades militares." [S/7970.]

4. El Consejo de Seguridad proseguirá ahora el debate sobre los cuatro temas del orden del día. Después de nuestra última sesión, la Argentina, el Brasil y Etiopía presentaron un proyecto de resolución conjunto que se ha distribuido como documento S/7968.

5. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Esta sesión de carácter urgente del Consejo de Seguridad ha sido convocada a pedido de la Unión Soviética en relación con una nueva violación flagrante por Israel de las decisiones del Consejo de Seguridad en que se pide la cesación del fuego y de las actividades militares.

6. Poco después que el Consejo de Seguridad levantara la sesión, esta mañana, aviones militares israelíes llevaron a cabo un nuevo ataque a Damasco, capital de la República Árabe Siria. Las fuerzas aéreas invasoras de Tel Aviv sometieron a la ciudad a un nuevo bombardeo. Además, según informaciones exactas y confirmadas, la lucha proseguía en dirección a Damasco, a 55 kilómetros de la capital de Siria, en la región de Kuneitra. Según fuentes de información propias y fidedignas de la Unión Soviética, la fuerza aérea de Israel bombardeó a Damasco, capital de Siria, a las 12.00, hora de Nueva York. Así, el Consejo presencia otra vez la más flagrante violación por parte de Israel de las decisiones del Consejo de Seguridad y de sus repetidos llamamientos para que cesen inmediatamente el fuego y las hostilidades.

7. En la sesión de la mañana, cuando el Consejo examinaba la cuestión de la continuación de las agresiones de Israel a la República Árabe Siria, se puso perfectamente en claro, al igual que en los informes del Secretario General, que el agresor israelí no había abandonado su intención de obrar en desafío de las decisiones del Consejo de Seguridad y lograr sus objetivos militares en el territorio de la República Siria.

8. Muchos miembros del Consejo de Seguridad han condenado en sus declaraciones esos actos de Tel Aviv. Las delegaciones de varios países miembros del Consejo de Seguridad señalaron con alarma que la fuerza aérea de Israel atacara criminalmente a la capital de Siria y alrededores, e hicieron notar que los representantes de las Naciones Unidas han confirmado este hecho fuera de toda duda en sus informes al Secretario General que tenemos a la vista.

9. No obstante, mientras los representantes de ciertas Potencias occidentales — y en particular los Estados Unidos de América — estaban empeñados en atraer el Consejo a un laberinto de casuística y oscurecer la imagen perfectamente clara del crimen cometido por Tel Aviv, continuaba la agresión de Israel contra Siria, que, por cierto, todavía prosigue.

10. Ya hemos señalado con indignación que es intolerable que el Consejo de Seguridad participe en un espectáculo vergonzoso, una farsa, un concurso de declaraciones falsas; y en el mismo momento en que la persona que habla aquí en nombre de Tel Aviv repetía incesantemente falsas

afirmaciones de que Israel había aceptado el cese del fuego, escuadrones de la fuerza aérea de Israel cruzaban la frontera de la República Árabe Siria — Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas con los mismos derechos que los demás Miembros — a fin de llevar a cabo un nuevo ataque agresivo sobre su capital.

11. Nos preguntaríamos qué límites tiene su cinismo. ¿Qué creen los pretendidos representantes de Tel Aviv que es el Consejo de Seguridad? ¿Cuándo se pondrá fin a esas mentiras y engaños? Por cierto, todo esto confirma la evaluación de la situación y las actividades del Gobierno de Israel que la delegación soviética hizo en la última sesión del Consejo de Seguridad; a saber, que Tel Aviv está deliberadamente engañando y proporcionando información falsa al Consejo.

12. Debemos lamentar profundamente y condenar el hecho de que los poderosos protectores de los empedernidos mentirosos que representan a Tel Aviv estén sentados aquí a nuestra mesa. El Consejo no puede unirse a estos obsesos de la guerra, que consideran las cosas con los ojos vendados y no con los ojos abiertos.

13. Los nuevos hechos relativos a los crímenes de guerra de Israel confirman que no existe ninguna razón para que el Consejo de Seguridad tenga alguna confianza en Israel. Las actividades de Israel contra los Estados árabes y sus incesantes violaciones de las decisiones del Consejo de Seguridad no son más que una burla directa — repito, una burla — de los principios del derecho internacional y una burla de las Naciones Unidas y del propio Consejo de Seguridad y sus decisiones. Decimos esto a fin de asegurar que nadie tenga dudas al respecto y que nadie se haga ilusiones. Comprendemos perfectamente lo que ocurre aquí y sabemos en qué dirección tratan de desviar la labor del Consejo de Seguridad.

14. En nuestras declaraciones anteriores ya destacamos que al poner en práctica sus tácticas de política agresiva, los líderes de Israel copian las tácticas infames de los criminales nazis. Como ustedes recordarán, esta observación suscitó el desagrado hipócrita del representante de Tel Aviv.

15. Pero los hechos hablan más alto y más convincentemente que todas las excusas. Y los hechos son los siguientes: el Ministro de Información y Ministro de Defensa de Israel, Moshe Dayan, se apresuró a declarar que Israel no volvería jamás a sus fronteras anteriores que se establecieron de conformidad con los acuerdos de armisticio y que pensaba pedir que se anexaran a su país los territorios tomados a la República Árabe Unida, Jordania y otros países.

16. Quisiéramos preguntar qué derecho tienen para hacerlo. ¿Qué derecho tiene el agresor a pedir que se recomprisen sus actos de bandadaje con los territorios tomados a los pueblos vecinos? ¿No hace esto revivir la infausta memoria de las reclamaciones de los líderes del Reich por el llamado espacio vital — no creo que haya ninguna necesidad de recordarle esto, Sr. Presidente —, ese espacio vital por el que desencadenaron la segunda guerra mundial? ¿No nos recuerda esto los argumentos cínicos de los líderes hitleristas acerca de las "fronteras naturales" que la Alemania fascista debía obtener en su criminal guerra de rapiña?

17. El Consejo de Seguridad debe llamar al orden a los despóticos agresores y obligarlos a respetar el Consejo de Seguridad no en sus declaraciones — a las que no se puede atribuir ningún crédito —, sino en sus hechos, y a que cesen de inmediato en sus actividades militares contra Siria y otros Estados árabes.

18. El Consejo no tiene derecho a esperar más para condenar definitivamente a los agresores de Israel por su violación flagrante de las decisiones del Consejo de Seguridad. Los pueblos conocen muy bien el valor de los falsos asertos de los agresores y sus cómplices respecto de su amor por la paz.

19. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de llamar al próximo orador de la lista, concedo la palabra al Secretario General a fin de que facilite al Consejo la información de que dispone en estos momentos sobre la cuestión que se examina.

20. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Como los miembros recordarán, al final de la sesión de esta mañana [1355a. sesión] les informé acerca de la propuesta de acuerdo de cese del fuego que el Jefe del Estado Mayor, general Odd Bull, estaba presentando a ambas partes. Poco después de levantarse la reunión, se recibió una comunicación del general Bull de que ambas partes le habían notificado que aceptaban el acuerdo de cese del fuego, que había de entrar en vigor a las 16.30 horas GMT. Este mensaje se distribuyó al Consejo de Seguridad como documento S/7930/Add.2.

21. Desde el momento fijado para el cese del fuego he recibido muy poca información y, por lo tanto, sólo puedo dar al Consejo un informe limitado. Debo decir francamente que prefiero no dar informes fragmentarios, porque a menudo pueden inducir a error. Pero habida cuenta de que el Consejo solicita que le proporcione información mientras está realizando sus sesiones, y puesto que los mismos observadores, debido a las condiciones de guerra y a las restricciones en sus movimientos y comunicaciones, no están en condiciones de observar e informar como lo hacen normalmente, no tengo más remedio que darles la información según la recibo, como primeros anuncios urgentes desde el terreno. Antes de que esta mañana se hubiera levantado la sesión del Consejo, envié al Jefe del Estado Mayor, general Odd Bull, un pedido de información sobre las cinco cuestiones siguientes:

- 1) ¿Se ha detenido la actividad aérea o continúa? Y si es así, ¿dónde?
- 2) ¿Continúa el bombardeo de la artillería? Y si es así, ¿dónde se lleva a cabo y por qué?
- 3) ¿Prosigue el bombardeo a las aldeas de Israel? Y si es así, ¿dónde se lleva a cabo? ¿O ha cesado?
- 4) ¿En qué medida han penetrado las tropas de Israel en Siria y en qué lugares permanecen?
- 5) ¿A qué proximidad de Damasco se encuentran las tropas?

22. A última hora de la tarde recibí la siguiente respuesta del general Bull a esas preguntas:

"Informes confirmados espaciados por falta de observación de las Naciones Unidas en la zona de hostilidades.

A continuación, informes tan completos y exactos como es posible:

"1) Tiberíades Informa, de las 14.00 horas GMT a las 17.00 horas GMT, de vuelos continuados de helicópteros a y desde Israel/Siria, probablemente reaprovisionamiento y evacuación de bajas. Los helicópteros llevan luces de navegación al desaparecer la luz. A las 17.47 horas GMT, Damasco informó de bombardeo aéreo por dos aviones Delta en una zona situada de 7 a 10 kilómetros en dirección al sur de Damasco. Comenzaron a las 16.39 horas GMT. Aviones no identificados debido a la distancia, pero vistos por los observadores militares de las Naciones Unidas en la sede de la Comisión Mixta de Armisticio sirio-israelí. Bombardeo confirmado definitivamente, aunque los impactos no se pueden ver debido a los edificios que se interponen."

En este sentido, señalaré que esto ocurría 17 minutos después que el acuerdo de cese del fuego debía entrar en vigor, lo que era, como informé anteriormente, a las 16.30 horas GMT.

"2) A las 17.52 horas GMT, tres observadores militares de las Naciones Unidas de la zona de Tiberíades informaron de que cuatro cañones estaban haciendo fuego desde una posición al norte del puesto de observación Delta. Los objetivos no se ven, pero se observan los destellos. Indican que el fuego es de este a oeste (Siria a Israel). A las 18.05 horas GMT, el fuego de artillería continúa desde posiciones situadas de un kilómetro a un kilómetro y medio al norte del puesto de observación Delta.

"3) No hay informes de Tiberíades, que no ha realizado observaciones en la zona de los asentamientos de Israel, excepto la zona desmilitarizada de Siria, pero el fuego de artillería sobre el que se informa en el párrafo 2 indica, fuego de las fuerzas sirias hacia Israel desde la posición Hill 62.

"4) Tanto las autoridades de Israel como de Siria confirman la ocupación de Kuneitra por fuerzas de Israel. Israel afirma que con anterioridad al cese del fuego.

"5) No hay informes de que las tropas de Israel se encuentren más cerca de Damasco que Kuneitra: cerca de 68 km por carretera al sudoeste de Damasco."

23. He recibido también el siguiente mensaje del Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio sirio-israelí.

"Transcribo mensaje del representante sirio principal recibido el 10 de junio a las 19.53 horas GMT: "Paracaidistas israelíes lanzados desde helicópteros en Tsil (aproximadamente a 30 km al este del lago Tiberíades) y en Rafid (aproximadamente a 20 km al sud-sudeste de Kuneitra)."

24. Solicité posteriormente del Jefe del Estado Mayor que me enviara con carácter de máxima urgencia toda la información de que dispusiera sobre el bombardeo de Damasco o sus proximidades y sobre las demás violaciones del acuerdo de cese del fuego. Le he pedido que me diera

toda la información posible sobre la situación general respecto de la observancia del acuerdo de cese del fuego y sobre las medidas que se adoptan para lograr la plena observancia del cese del fuego. Le he pedido también que indique qué medidas se han tomado para desplegar los observadores a ambos lados de la línea, incluida Kuneitra, según se provea en el acuerdo de cese del fuego.

25. El último informe que recibí del general Bull llegó no hace mucho y dice lo siguiente:

"Con referencia a la declaración del Secretario General al Consejo de Seguridad en la mañana del 10 de junio sobre la situación respecto a la aplicación del cese del fuego:

"1) Propuse un cese general del fuego y de todo nuevo movimiento de las tropas, que se ha de hacer efectivo a las 16.30 horas GMT, el 10 de junio. Ambas partes aceptaron esta propuesta.

"2) Di instrucciones al Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio sirio-israelí para que volviera a establecer el centro de control de Kuneitra en la tarde del 10 de junio e informara al respecto a las autoridades israelíes. El Presidente envió a Kuneitra con este propósito un grupo de observadores, acompañado por tres oficiales de enlace sirios, pero cuando llegaron a Sasa (aproximadamente a 40 km de Kuneitra) se enteraron de que las fuerzas de Israel se habían apoderado de esa población. Por lo tanto, fue imposible realizar esa primera etapa de despliegue de observadores [de las Naciones Unidas] como se había proyectado.

"3) Se había proyectado ubicar el primer grupo de observadores inmediatamente después de que se hiciera efectivo el cese del fuego y tan pronto como fuera posible a ambos lados de la zona de batalla. Debido a la situación de cambio esto no pudo hacerse antes del 10 de junio, a la caída del día.

"4) Es nuestra intención comenzar tan pronto como sea posible, a partir de la mañana del 11 de junio, a disponer el despliegue de los observadores en la zona de batalla, desde ambos lados y de manera ordenada. Hasta que se puedan desplegar los observadores, el ONUVT carecerá de conocimiento definido respecto de las tropas en el terreno, y no tiene posibilidades de observar los acontecimientos. Es posible que existan islotes aislados de resistencia dentro de los cuales las tropas pueden estar fuera de control o incluso sin comunicación con sus autoridades nacionales. En esas condiciones, el ONUVT no está en situación de proporcionar información definitiva u observaciones útiles sobre la situación del cese del fuego.

"5) Las dificultades se ven aumentadas por el hecho de que las fuerzas armadas de una de las partes se han introducido profundamente en el territorio de la otra."

26. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Debemos agradecer al Secretario General su detallado informe sobre el estado actual de la situación.

27. Hemos visto una vez más hasta dónde han llegado las fuerzas de Israel con sus actos agresivos y hasta dónde han legado los representantes de Tel Aviv con sus mentiras.

28. Del informe del Secretario General se desprende, entre otros, dos hechos muy claros. En primer lugar, el ataque de la aviación militar israelí a la capital de Siria, Damasco. ¿Necesito recordar cuántas horas hemos pasado aquí oyendo las interminables, irresponsables y desvergonzadas afirmaciones de que en realidad no había habido bombardeo? En segundo lugar, la ocupación de Kuneitra por las fuerzas de Israel.

29. Ustedes recordarán como pasamos toda la mañana oyendo las interminables "pruebas" proporcionadas por el representante de Israel en el sentido de que los invasores israelíes no habían ocupado esa población. ¿No es esto puro engaño? Después de esto, ¿podemos realmente oírlo aquí y confiar en lo que dice? Y el representante de Israel no estaba hablando por sí mismo. Observen el acta taquigráfica: se estaba refiriendo a su Gobierno. Si aquellos a los que se refería no saben lo que ocurre en el frente, entonces quisieramos preguntar quiénes saben lo que ocurre en el frente y quién lleva adelante esta agresión. ¿Quizás es algún otro? ¿Quizás es algún otro que se sienta aquí a nuestra mesa? Quisieramos tener una respuesta a todo esto.

30. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Siria, al que invito a hacer uso de la palabra.

31. Sr. TOMEH (Siria) (traducido del inglés): Quiero expresar mi agradecimiento al Secretario General por los informes que nos ha leído. Quisiera destacar, al mismo tiempo, que mi delegación hasta hubiera podido hacer un análisis más completo de esos informes y presentar al respecto observaciones más detalladas si hubiera dispuesto de los textos. Como los miembros habrán observado, se han mencionado muchos nombres y muchas horas diferentes en los informes, lo que hace difícil para nosotros en este momento comentar plenamente la agresión de las fuerzas de Israel en contra de Siria y su invasión sistemática del territorio de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Podría añadir de paso que este Estado Miembro, Siria, es uno de los fundadores de las Naciones Unidas que participaron en la redacción de la Carta de San Francisco.

32. Mis observaciones sobre los informes del Secretario General son las siguientes: En primer lugar, los aviones de Israel atacaron y bombardearon Damasco 17 minutos después del momento que se había fijado para el cese del fuego. El representante de Israel no puede pretender, ni pueden hacerlo las autoridades israelíes, que no conocen el momento establecido para el cese del fuego.

33. El segundo punto, de extrema importancia, ya ha sido comprobado — un punto sobre el cual usted recordará, señor Presidente, tuvimos que llamarlo y molestarlo la noche pasada a las 2.00 de la mañana —, y éste es la ocupación de Kuneitra. El representante de la Unión Soviética ya se ha ocupado de este punto y lo ha aclarado. Kuneitra está ahora ocupada y estaba ocupada cuando el representante de las autoridades de Tel Aviv decía al Consejo, en una intervención después de otra, en una

declaración después de otra, que Kuneitra no había sido ocupada.

34. En tercer lugar, que más allá de Kuneitra, las hordas invasoras de Israel desde la Palestina ocupada han ocupado también Sasa, que se encuentra en el camino a Damasco.

35. En cuarto lugar, que se han lanzado paracaidistas en Tall y Raffd. Si he entendido bien al Secretario General, como he tratado de hacerlo, eso ocurrió a las 19 horas y algunos minutos. Esto ocurrió también después de la orden de cese del fuego.

36. En quinto lugar, que el bombardeo por las fuerzas y la fuerza aérea de Israel no ha cesado.

37. Estas no son acusaciones, como han tratado de decir algunos miembros del Consejo de Seguridad a fin de disminuir la importancia y gravedad de la situación que enfrentamos. Estos son hechos.

38. Después que el Secretario General nos leyó los informes, tiene que estar ahora completamente claro para los miembros del Consejo quién está mintiendo al Consejo, a las Naciones Unidas, a la comunidad internacional. Pero más importante que esto debe estar completamente claro quiénes están protegiendo al mentiroso. Porque el Consejo de Seguridad vio esta mañana al protector del mentiroso quitarse la máscara de su rostro y venir en defensa del agresor, con un lenguaje tan vengativo, que, aun sintiéndolo, vacilaría incluso en repetirlo. Debo decir, con toda humildad, que yo he sido uno de los que redactaron en Londres, en 1945, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y desde entonces he estado, a intervalos, en las Naciones Unidas. Nunca en mi vida oí un lenguaje tan vengativo como el que he oído hoy. Al decir esto, no estoy tratando de decir algo personal o acusador; digo esto porque está directamente vinculado a los problemas que estamos discutiendo ahora. Está directamente vinculado a los actos de piratería, agresión y genocidio cometidos por las hordas sionistas protegidas de Israel y sus benefactores de los Estados Unidos de América.

39. Esto no se debe minimizar de ningún modo, porque cuando el Consejo de Seguridad se encuentra aquí discutiendo esta grave situación, no estamos sólo haciendo frente a los israelíes. Me complace, en cierto modo, que el representante de los Estados Unidos se haya desenmascarado a sí mismo esta mañana y haya mostrado su verdadero rostro, mostrado cuál es el verdadero agresor.

40. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En estos momentos no figuran otros oradores en mi lista. He escuchado con mucha atención lo que ha dicho el representante de Siria; a saber, que tal vez podría facilitar nuestra labor si tuviéramos a la consideración el informe presentado por el Secretario General al Consejo. Me pregunto si los miembros quisieran tener el informe antes de continuar, o si desean continuar el debate de inmediato.

41. Sr. PARTHASARATHI (India) (*traducido del inglés*): En mi intervención de esta mañana temprano [1354a. sesión] señalé a la atención del Consejo la grave situación

que ha creado el flagrante desafío por una de las partes de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad en las que se ordena el cese del fuego. Dije en esa declaración que en el informe del Secretario General se establecía con claridad que Damasco había sido bombardeada. Desde entonces hemos tenido más información de esa zona y el Secretario General nos ha dado varios informes que confirman ampliamente que la zona de Damasco y quizá también la ciudad de Damasco han sido repetidamente bombardeadas.

42. Mientras estábamos discutiendo esta cuestión, durante toda esta mañana, se plantearon algunas dudas sobre si Damasco había sido bombardeada. Se plantearon también algunas dudas sobre si las fuerzas de Israel se dirigían hacia el territorio de Siria.

43. Ahora bien, resumiré brevemente lo que nos dicen los informes: En primer lugar, no hay ninguna duda de que la zona de Damasco ha sido bombardeada. En segundo lugar, las fuerzas de Israel han ocupado Kuneitra. En tercer lugar, las fuerzas de Israel han penetrado profundamente en el territorio de Siria. Por último, ha habido algún bombardeo, aunque no se dispone de pruebas directas, desde el lado de Siria.

44. Pero es evidente que lo que ha ocurrido en esa zona es que las fuerzas de Israel han ocupado una extensa región en la parte norte; y si hemos de guiarnos por los informes de la prensa que vienen de Israel, los objetivos que Israel desea lograr en esa zona son muy claros.

45. Esta mañana dije que esto creaba una situación muy grave y que debíamos tomar medidas rápidas no sólo para afirmar la autoridad de este Consejo, sino también para asegurar que no continuara ese desafío y esas pérdidas de vida.

46. Habiendo dicho esto, sugeriría que suspendiéramos la sesión por un momento, estudiáramos muy cuidadosamente el informe escrito del Secretario General y nos reuniéramos de nuevo.

47. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Cedo la palabra al representante de la República Árabe Unida.

48. Sr. EL KONY (República Árabe Unida) (*traducido del inglés*): Transcurridas apenas unas pocas horas de celebrada una larga sesión del Consejo de Seguridad, en que los miembros de éste reiteraron su posición de firme apoyo a la orden de cese del fuego y al final de la que se hizo entender al Consejo que por fin su orden de cese del fuego estaba a punto de hacerse efectiva, apenas unas horas después de esa sesión, como digo, estamos una vez más ante la misma conducta reprochable de los israelíes.

49. Reiteradamente se advirtió y se expuso al Consejo la mala fe de los israelíes. ¿Hemos de suponer que dependen fundamentalmente del apoyo exterior, el mismo apoyo que dos grandes Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, le proporcionaron rápida y generosamente cuando los israelíes atacaron cobardemente a mi país? En apariencia, la decisión de los israelíes y sus favorecedores — a saber, los Estados Unidos y el Reino Unido — consiste

en seguir una línea específica mediante la cual pueden lograr un objetivo definido. Este objetivo, en su mente y en su corazón, es poner no sólo a los Estados árabes, sino más definitivamente también al Consejo de Seguridad, ante un hecho consumado. Quisieron satisfacer sus propios intereses egoístas y carentes de principios mediante la agresión. Este es su método para alcanzar sus metas: alianzas impías, concertadas en secreto, han sido siempre su divisa al tratar los asuntos coloniales. Están repitiendo, junto con su instrumento, Israel — su instrumento sorvil —, la misma política injusta, desleal y perversa. El colonialismo siguió esta política en Asia y la aplicó en África, y la adopta muy conculzudamente a nuestra parte del mundo. Estas políticas están condenadas por más fuertes o más grandes que sean las flotas y los ejércitos que las respaldan. Exponemos nuevamente, y por cierto lo seguiremos reiterando, nuestro llamamiento a que el Consejo de Seguridad cumpla sus obligaciones en nombre de la paz y la justicia.

50. El bombardeo de Damasco por los israelíes es atroz. Sigue incluso después del cese del fuego. La invasión de Siria prosigue después del cese del fuego. El Consejo de Seguridad debe condenar esta violación flagrante del cese del fuego. Ha llegado el momento de que el Consejo obre y obre rápidamente. Es de lamentar que hasta ahora las tácticas de la delegación de los Estados Unidos hayan paralizado al Consejo de Seguridad.

51. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (traducido del francés): Por supuesto, no es sorprendente que a estas alturas de nuestras deliberaciones haya pocos oradores dispuestos a usar la palabra en nombre de ciertas delegaciones, después del informe del Secretario General sobre los crímenes de las autoridades de Tel Aviv y de los aventureros internacionales reunidos, crímenes que han vuelto a repetirse.

52. Desde el comienzo de la agresión israelí a los países árabes ciertas delegaciones han adoptado en el Consejo tal actitud de perturbación, prueba de la intranquilidad de conciencia, que ahora se encuentran en la imposibilidad de condenar una agresión y procuran, más bien, excusarla y alentarla por la posición que toman.

53. Hace tres días el Consejo de Seguridad tomó su primera resolución, relativa al cese del fuego [233 (1967)], con objeto de acabar con todas las actividades militares en la región, conseguir, inclusive, el retiro de las tropas agresoras, y prever el retiro de éstas más acá de las posiciones que ocuparon a raíz de la agresión. Se trataba de poner término a la agresión, restablecer la paz en esa parte del mundo, extinguir el foco de guerra y desechar la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que este foco representa.

54. Pero algunos países, miembros del Consejo de Seguridad, y las delegaciones de éstos, en particular la de los Estados Unidos de América, y de Israel, por supuesto — participante esta última en las deliberaciones del Consejo de Seguridad en calidad de representante del país agresor —, evidentemente no lo entendían así. Al contrario, han hecho todo lo posible por embrollar las cartas y presentar la situación y las posiciones con un viso particularísimo, en una actitud por la que se convierten en promotoras de la continuación de la agresión, desde hace varios días, más allá

del límite de cesación del fuego determinado por el Consejo de Seguridad y no por las autoridades israelíes. También han contribuido a realizar y poner en práctica el complot urdido por los círculos imperialistas norteamericanos y los aventureros israelíes para atacar la independencia de los países árabes y crear y consolidar en el Oriente Medio una avanzada imperialista, que el Estado de Israel personifica.

55. Los círculos extremistas de Israel que están actualmente al frente de ese Estado, venido al mundo gracias a una decisión de las Naciones Unidas, y ciertos círculos imperialistas de los Estados Unidos, no estaban satisfechos de la resistencia resuelta y violenta de los pueblos árabes al ataque y a la agresión pífidos emprendidos por Israel. Israel, que obtuvo al comienzo éxitos que le permitieron aplicarse con violencia inaudita a los centros vitales de los países árabes, ha continuado como aventurero internacional, no obstante las resoluciones del Consejo de Seguridad y el deseo unánime de la opinión pública mundial, la agresión en el interior de los países árabes. El fin y la continuación de la agresión consistía, naturalmente, en derrocar, si fuera posible, a los gobiernos legítimos de los países árabes progresistas — según ha sido objeto de declaraciones que actualmente aparecen en todas partes en la prensa, la radio y la televisión de Israel que se transmite a los Estados Unidos —, o implantar regímenes que sean instrumentos dóciles en manos de los imperialistas y de los círculos de aventureros que tienen las riendas del poder en Israel. Y se trataba de ocupar después territorios árabes para servirse más tarde de ellos como carta de triunfo en apoyo de las reivindicaciones territoriales proclamadas con gran publicidad en todas partes del mundo y, sobre todo, en los Estados Unidos de América.

56. No es por casualidad por lo que todas las declaraciones de personalidades responsables israelíes, tanto del Ministro de Relaciones Exteriores como del Representante Permanente de Tel Aviv en el Consejo, y otros, se proponen crear un ambiente de duda para que, a favor de éste, prosiga la agresión a los países árabes, continúe la ocupación de territorios, se bombardee a Damasco, ciudades y pueblos de Siria, y a otros países árabes.

57. El mundo se ha quedado verdaderamente estupefacto de la arrogancia, infamia y perfidia de los que han emprendido esta agresión para satisfacer apetitos de bienes y territorios de otros.

58. Las tergiversaciones en que ha incurrido esta mañana el representante de Tel Aviv, cuando pretendía que no sabía dónde se encontraban las tropas israelíes ni que Kuneitra — perdónese si no pronuncio bien este nombre — estaba ocupada por tropas israelíes, ni que hubiera habido allí tal o cual bombardeo o movimiento de tropas, estaban destinados, claro está, a crear un ambiente de duda que permita continuar la agresión hasta último momento, aun después del cese del fuego.

59. Es un delito grave. No se trata de un cese del fuego decidido por el Ministro de la Guerra de Israel, sino pedido por el Consejo de Seguridad hace tres días. Dimos dos horas de plazo para obtener información con objeto de saber si se aplicaba el cese del fuego. Se nos hizo creer que se cumpliría o, por lo menos, se trató de crear un ambiente en este

sentido, cuando dos días después seguía el bombardeo y el ataque a Siria y a otros países árabes.

60. Los que se sientan a esta mesa, ciertos miembros del Consejo, se lamentaban de que no tuvieran informaciones, de que las informaciones de que disponía el Secretario General, con sus medios limitados, no eran suficientes para darles la seguridad de condenar la agresión. Ahora, cuando el agresor ha ocupado ya los territorios que se quería que ocupara, las mismas personas se permiten expresar algo así como un lamento. Pero lo irrpportante era detener al agresor. Lo que importaba era impedir que la agresión continuara. No lo han hecho. Al contrario, han paralizado el trabajo del Consejo. ¿Quién no sabe lo que ciertas delegaciones han procurado todo el tiempo, que han hecho enorme presión en nuestras delegaciones, que han sembrado el desorden y la duda? Ya tenían informaciones. Nadie dudará, por ejemplo, de que la delegación de los Estados Unidos tenía informaciones exactas sobre lo que ocurría en el frente. Nadie dudará de que otras delegaciones muy bien informadas, representantes de viejos imperios, donde disponen de servicios propios, tenían informaciones sobre lo que ocurría en los países árabes. Esas delegaciones tienen allí vínculos demasiado grandes para que les falten informaciones, pero se lamentaban de carecer de ellas.

61. Tal era la situación en momentos en que se quería dejar que Israel continuara la agresión. Se nos dijo que Kuneitra no estaba ocupada. ¡Oh! Sin duda oírán ustedes a ciertos representantes decir: "Kuneitra fue ocupada entre el momento en que yo dije que no estaba ocupada y el cese del fuego efectivo que declaró nuestro Ministro de Defensa Nacional, Moshe Dayan." Es fácil hallar un momento en que sea posible admitir que Kuneitra fue ocupada; pero sabemos que la habían ocupado antes de ese momento. Sabemos que los israelíes estaban allí, pero no querían reconocerlo porque querían sembrar dudas.

62. Nos dirán que todas esas acciones se emprendieron en represalia por los disparos de artillería contra ciertas aldeas israelíes. Pero no son más que excusas. La víctima de una agresión no dejará de defenderse mientras el agresor no cese el fuego. El que debe cesar el fuego es el que lo ha abierto y no la víctima. ¿Quién creerá que alguien que esté en una casa en la que penetre un intruso para atacar y robar, renunciará a defenderse porque el intruso esgrima una pistola? Se defenderá, aún con posibilidades menores, porque es un hombre valiente. Se trata de un pueblo valiente que se defiende, y estamos por los que se defienden y luchan por su independencia nacional y su libertad. Los búlgaros y muchos otros países que han luchado por su independencia nacional durante años y siglos contra el yugo extranjero y los dictadores están a la vanguardia del combate para ayudar a los pueblos que tratan de librarse del dominio colonial e imperialista.

63. Por eso no podemos tolerar que cometan semejantes actos ciertos Estados y círculos imperialistas que los instigan o los dirigen. Por eso también nuestra simpatía, toda la simpatía de los búlgaros y los pueblos que han luchado por su liberación, está de parte de los pueblos árabes.

64. No es por casualidad por lo que vamos a saber por las agencias de prensa que la República Popular de Bulgaria ha

roto sus relaciones diplomáticas con Israel. En efecto, ¿para qué tener relaciones diplomáticas con un Estado que se ha convertido en aventurero y en avanzada del imperialismo? Tampoco es por casualidad por lo que la República Socialista Checoslovaca acaba de romper sus relaciones diplomáticas con Israel. Tampoco será por casualidad por lo que otros países socialistas anuncian quizás que van a romper o que han roto sus relaciones diplomáticas con Israel. No se puede ni se debe tolerar actualmente que un aventurero internacional se establezca como avanzada del imperialismo en el mundo árabe y prepare allí el neo-colonialismo en África y en Asia.

65. Creemos que en estas circunstancias el Consejo de Seguridad debe tomar decisiones lo antes posible, y si se puede, inmediatamente. Tiene que condenar a los piratas internacionales que han agredido a los países árabes. Tiene que condenar también a los instigadores de aquellos que están en todas partes y cuyo representante se encuentra en esta sala. El Consejo tiene que tomar decisiones y velar porque se respeten. Tiene que decidir que las tropas de ocupación abandonen inmediatamente los países que ocupan. Tiene que tomar medidas para que todos los acuerdos concertados se respeten constantemente y para que la paz se preserve en el Cercano Oriente y en el mundo entero.

66. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): El Secretario General me ha comunicado que su informe al Consejo se está imprimiendo y se distribuirá a los miembros en menos de media hora<sup>1</sup>.

67. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducción del inglés*): Desde el comienzo mismo de este conflicto la opinión invariable de mi Gobierno ha sido que el Consejo de Seguridad debe fijarse un único objetivo: apagar las llamas de la guerra en el Cercano Oriente e iniciar los esfuerzos para la pacificación del sector. En todas nuestras intervenciones sobre este tema hemos intentado por todos los medios a nuestro alcance acelerar la acción de este Consejo y la de las Naciones Unidas en esa dirección. Esa es nuestra tarea; a la que deberíamos consagrarnos con todos los recursos de que disponemos. En lugar de ello, se utiliza gran parte del tiempo del Consejo para lanzar diatribas contra mi país acerca de su supuesta intervención en el conflicto. He hecho saber muchas veces, y deseo repetirlo una vez más, que los Estados Unidos no tienen la menor participación en este conflicto, sino que, al contrario, han utilizado su influencia, aquí y por conductos diplomáticos, para primero evitar el conflicto y después ponerle fin. Hemos hecho algo más que pronunciar discursos ante el Consejo al respecto. Hemos propuesto que observadores imparciales de las Naciones Unidas determinen sobre las acusaciones que se han formulado. No he oído de parte de aquellos que han formulado las acusaciones nada que haga presumir que están dispuestos a aceptar esta propuesta. Y sin embargo, ¿qué mejor prueba de inocencia puede ofrecerse que la voluntad de someter las acusaciones de este tipo, que son falsas y maliciosas, a la prueba de una observación imparcial? En realidad, señale lo que era evidente: que con respecto al infundado de que la Sexta

<sup>1</sup> El Informe del Secretario General de fecha 10 de junio de 1967 se distribuyó posteriormente como comunicado de prensa de las Naciones Unidas SG/SM/742.

Flota estaba implicada en este asunto, existía otro país con fuerzas navales en las cercanías que podía ilustrar al Consejo acerca de la situación. A lo que me refería a este respecto es completamente evidente. Esta noche, de nuevo, hemos visto otro ejemplo de ello, y cuanto puedo decir de nuevo — y continuar diciendo — es que no existe participación alguna por parte de los Estados Unidos, que estamos completamente dispuestos a que se abra una investigación imparcial sobre las acusaciones, y que no se sirve a la causa de la paz repitiendo estas acusaciones sin fundamento.

68. Fuimos nosotros quienes propusimos la noche anterior que se nos suministraran informes, y acogemos con agrado recibirlos ahora. Apreciamos muchísimo la manera directa en que nuestro distinguido Secretario General ha presentado estos informes, en los que ha señalado los hechos, ha indicado las limitaciones, y ha instado a que se consiga más información a fin de que este Consejo pueda actuar de manera adecuada. Sin embargo, tenemos conocimiento de algunos hechos y hemos indicado que estamos dispuestos a actuar en relación con estos hechos, y proceder de modo equitativo e imparcial. Efectivamente, hemos tratado de precisar que la obligación de Israel y de Siria es observar estrictamente la orden de cesación del fuego. No es ésta la tarea definitiva del Consejo, pero sí la primera y esencial.

69. Nos encontramos ante una situación muy grave en el Oriente Medio. Volver a edificar la estructura de la paz en esta región será muy difícil. Todos lo sabemos. Apagar las llamas de la guerra es una tarea muy difícil. Ante todo se debería conseguir un cese de todas las actividades militares, y que finalizara el conflicto. Esta es la primera y primordial tarea, aunque no la última. Deberemos ocuparnos de otros asuntos que se mencionaron en la resolución que hemos presentado al Consejo de Seguridad [S/7952/Rev.2].

70. En una situación como esta, de nada sirve dedicarse a las invectivas, ya que nada se adelantará por ese camino. Desearía dejar bien claro que no ha sido mi costumbre en ningún momento en las Naciones Unidas impugnar la veracidad o la integridad de cualquier persona que represente a su país ante las Naciones Unidas. Pero cuando se formulan acusaciones contra los Estados Unidos que carecen de fundamento, el representante de los Estados Unidos tiene la obligación evidente de refutar estas acusaciones y de presentar al Consejo los hechos o los medios de verificar los hechos.

71. Ya he mencionado otro punto que me parece muy claro: respeto el derecho de todos los miembros de este Consejo a representar a su país. No quiero dar a entender que ningún miembro de este Consejo esté representando a alguien que no sea su país. Cuando algo que el representante de los Estados Unidos tal vez habla en nombre de algún país que no es el suyo, lo objeto enérgicamente, y creo que me asiste todo el derecho. Una observación de este tipo no debería permitirse en una organización internacional. Cada uno de nosotros habla en nombre de su país; exponemos su política y nos esforzamos por presentar del mejor modo posible su punto de vista al Consejo. Esta es la responsabilidad de cada miembro y respeto a cualquiera de nosotros que actúe de ese modo con la energía y el vigor de que dispone. Eso es todo cuanto quería decir cuando hablé esta mañana. No aceptaré de nadie la idea de que al hablar

así lo hago en defensa de otros intereses que no sean los de los Estados Unidos de América, a quienes represento con orgullo ante el Consejo. No toleraré que se me impute lo contrario, y creo que ningún órgano diplomático debería tolerarlo. Pues es incompatible con la actitud que debemos observar en nuestro trato como colegas en las Naciones Unidas.

72. La cuestión inmediata con que nos enfrentamos es la orden de cesación del fuego. Este es el problema más inmediato y la causa de que nos hayamos reunido hoy dos veces. Lo que nos preocupa es que se reconozca la cesación del fuego. Tanto Siria como Israel han prometido solemnemente al general Bull que aceptarán la orden de cesación del fuego y que la observarán estrictamente. El hecho de que los incidentes de violaciones que indica el Secretario General en sus informes, a excepción de los incidentes producidos tal vez algunos minutos después del acuerdo concertado con el general Bull, no se reproduzcan, constituye para mí un motivo de aliento. Espero sinceramente que ello sea así, y espero informes más detallados del Secretario General a fin de que podamos adquirir la certeza y la esperanza de que ahora al menos — y ello debería haber sido antes — la cesación del fuego es una realidad.

73. Esta mañana estaba dispuesto a presentar un proyecto de resolución, incluso sobre la base de la información fragmentaria de que se dispone, condenando cualquier violación de la cesación del fuego, cualquiera que fuere el sector en que se produjera. Observo con interés que mientras se nos acusa de estar implicados en el asunto, lo cual es falso, los que formulan esta acusación no hacen ninguna referencia a su condena de una violación de la cesación del fuego cuando ésta proviene de aquella parte cuyos intereses defienden. Nosotros defendemos la causa de la paz ante el Consejo de Seguridad, defendemos la causa del respeto a las órdenes de cesación del fuego formuladas por el Consejo y adoptamos como principio que las órdenes de cesación del fuego deben respetarse; repito, deben respetarse.

74. Con esta finalidad, presento el siguiente proyecto de resolución, que voy a leer a continuación, y pido que se distribuya:

"El Consejo de Seguridad,

"Habiendo oído los informes del Secretario General sobre la situación actual,

"Gravemente preocupado ante los informes y denuncias que ha recibido sobre ataques aéreos, bombardeos, actividades terrestres y otras violaciones de la cesación del fuego entre Israel y Siria,

"1. Condena cualquier violación y todas las violaciones de la cesación del fuego;

"2. Pide al Secretario General que ordene una investigación a fondo de todos los informes sobre violaciones y comunique sus resultados al Consejo de Seguridad lo antes posible;

"3. Pide a las partes que respeten escrupulosamente sus llamamientos en favor de la cesación del fuego,

contenidos en las resoluciones 233 (1967), 234 (1967) y 235 (1967);

"4. Invita a los gobiernos interesados a que emitan instrucciones categóricas a todas las fuerzas militares para que hagan cesar todas las descargas de fuego y todas las actividades militares, como se pidió en esas resoluciones." [S/7971.]

75. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el Secretario General, que desea transmitir al Consejo cierta información suplementaria que ha recibido.

76. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Acabo de recibir el siguiente cablegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel:

"Excelentísimo U Thant

"Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

"Con Referencia a su telegrama deseo comunicarle que se emitieron órdenes de conformidad con el acuerdo de cesación del fuego que fue negociado con la asistencia de su representante, general Odd Bull, y que entró en vigor a las 18.30, hora local, de la tarde de ayer. La cesación del fuego entró efectivamente en vigor a la hora fijada y ha continuado sin interrupción. Las fuerzas israelíes respetan escrupulosamente el acuerdo de cesación del fuego y observan estrictamente sus disposiciones.

(Firmado) Abba EBAN  
Ministro de Relaciones Exteriores"

77. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de la India, para referirse a una cuestión de orden.

78. Sr. PARTHASARATHI (India) (*traducido del inglés*): Hago moción de que se suspenda la sesión por media hora, de conformidad con el párrafo 1, artículo 33, del reglamento provisional.

79. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Se ha hecho moción, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 33, de suspender la sesión. Según el Artículo 33, "Cualquier moción relativa a la suspensión o al simple levantamiento de la sesión será resuelta sin debate".

80. Tiene la palabra el representante de Francia, que se referirá a una cuestión de orden.

81. Sr. SEYDOUX (Francia) (*traducido del francés*): La delegación francesa desearía simplemente solicitar al Secretario General, a fin de completar la petición del representante de la India, que nos comunicara, además de los informes ya previstos, las últimas informaciones que haya podido recibir durante la última hora, de modo que cada uno de nosotros pueda pronunciarse con base en las informaciones más recientes.

82. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La moción del representante de la India consiste en suspender la sesión por media hora. Además el representante de Francia pide al

Secretario General que complete la información que ya ha dado al Consejo con las noticias que pueda haber recibido durante ese período de tiempo.

83. Someto a votación la moción del representante de la India de suspender la reunión por media hora.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Por unanimidad, queda aprobada la moción.*

*Se suspende la sesión a las 22.55 horas y se reanuda a las 0.40 horas.*

84. Sr. SEYDOUX (Francia) (*traducido del francés*): Mi delegación ha estudiado el informe del 10 de junio del Secretario General. Visto ese informe, considera que la situación continúa siendo de cuidado, y la gravedad de los hechos que allí constan le mueve a formular ciertas preguntas.

85. La primera, relativa al párrafo 1 de la página 2 del informe del Secretario General, es la siguiente: Los incidentes que se enumeran en el párrafo 1 parecen haberse producido, por lo menos la mayor parte de ellos, poco tiempo después de la entrada en vigor del acuerdo de cesación del fuego. Desearíamos saber si estos hechos, que son muy graves por sí mismos, han continuado produciéndose. Esta es nuestra primera pregunta.

86. La segunda pregunta se refiere al párrafo 2, relativo a los disparos de artillería en dirección este-oeste, de Siria en dirección a Israel. ¿Se nos podría suministrar información más precisa sobre estos disparos e informar igualmente de si continúan?

87. Por lo que respecta al párrafo 4, donde se habla de la ocupación de Kuneitra, nos gustaría saber en qué momento se produjo la ocupación y si Kuneitra marca realmente el límite del avance de las tropas israelíes a lo largo de esta carretera, que en el mapa es la carretera de Damasco.

88. En el mismo informe figura igualmente, en la parte inferior de la página 3, un párrafo 5, relativo a las dificultades que encuentran los observadores debido a la penetración profunda de las fuerzas armadas de una de las partes contendientes en territorio de la otra. Desearíamos saber si, aparte de la región de Kuneitra, ha habido penetraciones en otras partes del territorio sirio, y, caso afirmativo, en qué medida.

89. Mi delegación desearía igualmente aprovechar esta oportunidad de encomiar al general Bull y a sus colaboradores, que, con los medios de que disponen, hacen verdaderamente todo lo posible. Señalo — y esto es sin duda muy conocido por el Secretario General y sus colaboradores — que tropezamos con dificultades de transmisión y que de hecho las informaciones de que disponemos, debido a la lentitud de las transmisiones, han perdido actualidad.

90. Esto me lleva a formular otras dos preguntas. La primera es la siguiente: ¿Dispone el general Bull de elementos suficientes sobre el terreno para realizar las investigaciones que le pide el Secretario General en nombre

del Consejo de Seguridad? Caso de necesitar más personal, ¿puede contar con la asistencia de las otras comisiones mixtas de armisticio, que tal vez están actualmente menos ocupadas que la que se encargaba anteriormente de supervisar la frontera sirio-israelí?

91. Me doy perfecta cuenta de que esta tarea es difícil, que puede exigir tiempo; pero en circunstancias tan delicadas, consideraríamos en extremo importante — y creo que mis colegas serán del mismo parecer — disponer de un informe completo y actual sobre las preguntas que he formulado y sobre otras que podrían surgir.

92. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el Secretario General, que responderá a las preguntas del representante de Francia.

93. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): En respuesta a las preguntas del representante de Francia, tengo que formular las siguientes observaciones.

94. Con respecto a la primera pregunta, relativa al párrafo 1 de la página 2 de mi informe al Consejo de Seguridad, no se dispone de ulterior información del general Bull sobre la reanudación del bombardeo, tal como se indica en el informe.

95. La segunda pregunta se refiere al párrafo 2 de la misma página, sobre disparos de artillería en dirección este-oeste, es decir, de Siria a Israel. No se dispone de información ulterior del general Bull en la que se indique que se produjo una repetición de los disparos o una reanudación de los mismos.

96. Con respecto a la tercera pregunta, relativa al párrafo 4 de la misma página, toda la información de que se dispone acerca de la ocupación de Kuneitra por las fuerzas israelíes figura en mi informe, es decir, que Israel alega que sus fuerzas ocuparon Kuneitra antes de la cesación del fuego. No existe versión en contrario de la otra parte.

97. Indico igualmente al Consejo que no existe conocimiento de que se haya producido ningún otro incidente aéreo sobre Siria, ni sobre Israel.

98. Como continuación de mi respuesta sobre el párrafo 4 de la página 2, tengo que comunicar que los observadores militares de las Naciones Unidas no se encontraban en Kuneitra cuando la ciudad cayó en poder de los israelíes, de modo que, hasta ahora, no podemos comprobar si Kuneitra cayó en poder de los israelíes antes o después de la cesación del fuego. Los observadores militares de las Naciones Unidas no están en posición de informar sobre este punto, al menos de momento.

99. Con respecto a la pregunta del representante de Francia sobre las incursiones realizadas en territorio de Siria, no disponemos de información definitiva del Jefe del Estado Mayor del ONUVT o del Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio sirio-israelí. Pero según la información general de que disponemos, basada en el informe anterior, la incursión en algunos puntos es de unas doce millas en el interior de Siria.

100. Con respecto a la última pregunta, relativa a la suficiencia o insuficiencia del personal del general Odd Bull, la transmitiré inmediatamente al general Bull. No obstante, tal como indiqué en mi informe al Consejo ayer (*véase 1353a. sesión*), la eficacia y prontitud del informe de los observadores militares de las Naciones Unidas en el sector depende primordialmente de la libertad de movimiento; y, por supuesto, el elemento de seguridad es también una consideración muy importante.

101. Por lo que hace a la posibilidad del despliegue de más personal militar de las Naciones Unidas de otros sectores, preguntaré igualmente de inmediato al general Bull cuál es su opinión al respecto. Sin embargo, de momento creo que la libertad de movimiento y el factor seguridad le son más importantes para desempeñar sus funciones actuales que la ampliación de la fuerza. Deseo igualmente informar al Consejo de que, hasta la fecha, el general Odd Bull no ha solicitado más personal.

102. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su respuesta.

103. El representante de Francia desea formular una nueva pregunta. En consecuencia, preguntaré al orador siguiente, único miembro del Consejo cuyo nombre está todavía inscrito en mi lista, si estaría dispuesto a ceder su turno al representante de Francia para que éste pueda formular su nueva pregunta. Pregunto al representante de la Unión Soviética si permite que el representante de Francia formule su pregunta suplementaria al Secretario General.

104. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Con mucho gusto cedemos la palabra a nuestro colega de Francia para que pueda formular las preguntas que considere necesarias a fin de aclarar un punto que es de interés no sólo para él, sino, igualmente, así espero, para los demás miembros del Consejo.

105. Sr. SEYDOUX (Francia) (*traducido del francés*): Doy las gracias al representante de la Unión Soviética por haberme permitido volver a tomar la palabra antes de su intervención. Agradezco igualmente al Secretario General el haber respondido tan amablemente y de un modo tan completo ante ciertas inquietudes de esta delegación con respecto a los sucesos que tienen lugar actualmente en Siria.

106. Al leer el párrafo 2 de la página 3 del informe del Secretario General, sobre la importancia que tendría establecer o volver a instalar un centro de control en Kuneitra, parece, por las razones indicadas en el párrafo 2, que no ha sido posible volver a instalar este centro.

107. Con miras a facilitar el trabajo de los observadores del general Bull, me pregunto si no podría acometerse una nueva tentativa para poner este centro en funcionamiento. Esta era la última pregunta.

108. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): He mantenido comunicación permanente con el general Odd Bull, incluso hoy, de hecho, y ésta es una de las cuestiones a que me he referido. Espero recibir su respuesta tal vez mañana.

109. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Desearía hacer algunas observaciones sobre las declaraciones que se han hecho durante la actual sesión del Consejo.

110. Como todos hemos oído, el representante de los Estados Unidos, que acaba de hablar, ha repetido, una vez más, en un estilo excesivamente pedante y estereotipado, un discurso muy florido sobre la política "blenhechora" de Washington que él ve coronada con la aureola de noble defensor; por así decir, del "espíritu de paz universal". Y ello, por supuesto, sin ningún reproche y, como se ve, sin ninguna referencia a la monstruosa agresión en el Cercano Oriente y la salvaje guerra llevada a cabo por el imperialismo de los Estados Unidos en Viet-Nam. Echándose por encima este manto mitológico, el diplomático de los Estados Unidos ha pronunciado su espléndido monólogo, sin duda destinado a la televisión y a un público muy particular. Es notable, a este respecto, cuán cuidadosamente el orador ha evitado por completo la cuestión del bombardeo de Damasco y el expolio por los invasores israelíes de parte considerable de territorio sirio, incluida la población de Kuneitra.

111. Y sin embargo es éste precisamente el tema principal que debe examinar hoy el Consejo de Seguridad. Pero el representante de los Estados Unidos redujo entonces toda la cuestión a la necesidad de obtener información "insuficiente" o "adicional" y nuevas "aclaraciones" y todas las demás cosas que le gustaría que fueran ciertas, pero que de hecho no existen; y al mismo tiempo se sentía evidentemente molesto ante los hechos indiscutibles de la flagrante violación de Tel Aviv de la decisión del Consejo de Seguridad en que se pedía la cesación del fuego, y ante el vergonzoso trato a que se sometía a las víctimas de la agresión.

112. Tenemos ante nosotros ahora el informe del Secretario General, que, entre otras cosas, demuestra con una evidencia absoluta que los hechos relativos al bombardeo de Damasco y la captura por la fuerza de territorio sirio, incluida la ciudad de Kuneitra, por los invasores israelíes, son perfectamente ciertos.

113. ¿O es que, tal vez, el diplomático de Washington desea poner en tela de juicio la imparcialidad y objetividad del informe del Secretario General en este caso? Esto nos mueve a preguntar al representante de los Estados Unidos en esta mesa si condena el bombardeo de Damasco, si condena el hecho de que el representante de Israel haya tratado cínicamente de confundir al Consejo de Seguridad negando la captura de Kuneitra en el mismo momento en que esta ciudad estaba ya en manos de las tropas israelíes.

114. Estamos dispuestos a ceder la palabra al distinguido juez, y continuaremos nuestra declaración más tarde, si se considera necesario.

115. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Ha finalizado su intervención el representante de la Unión Soviética?

116. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*):

Con mucho gusto damos a nuestro colega de los Estados Unidos oportunidad de decir la verdad con motivo de nuestra pregunta.

117. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Desea el representante de la Unión Soviética continuar su declaración tras la respuesta?

118. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sí.

119. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Como muestra el proyecto de resolución [S/7971] que he presentado, estoy dispuesto a condenar todas las violaciones de la cesación del fuego confirmadas por el Secretario General en su informe.

120. Quisiera preguntar al representante de la Unión Soviética si él también está dispuesto a condenar todas las violaciones de la cesación del fuego confirmadas por el Secretario General en su informe.

121. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Acabamos de tener una prueba más de que el representante de los Estados Unidos no tiene ningún deseo de decir la verdad. Como antes, y como siempre, zigzaguea en curvas cerradas y, en vez de dar una respuesta, no se le ha ocurrido nada mejor que formular él mismo una pregunta. Por supuesto que responderé a su pregunta. Pero antes, dado el orden en que se formularon las preguntas, quisiera que él respondiera sobre la esencia de mi pregunta. No quiero ser testigo de más maniobras ni trucos.

122. Y ahora quisiera continuar con mi declaración. El representante de los Estados Unidos ha hablado de la necesidad de observar la cesación del fuego y de garantizar el cumplimiento de la decisión que exige la cesación de las hostilidades. Incluso ha presentado precipitadamente un proyecto de resolución sobre este asunto para que el Consejo de Seguridad lo examinara. Pero es evidente que el representante de los Estados Unidos ha olvidado de pronto de qué cesación del fuego ni de qué líneas se trata, y quisiera señalar que no lo ha hecho sin segunda intención. En realidad, lo que aquí se halla implicado es la consolidación de la apropiación por Israel de una parte considerable del territorio de la República Árabe Siria. Ahí está el quid de la cuestión o, como dirían los rusos, el perro enterrado. ¿No es acaso manifiesto que nuestro colega de los Estados Unidos está intentando ayudar al agresor israelí a fortalecer su dominio sobre las nuevas posiciones que, como señalamos en nuestra declaración anterior, se describen ahora como "fronteras vitales"? Aquí ninguna excusa ayudará al Sr. Goldberg a disfrazar la verdad.

123. Israel no cesó las actividades militares cuando el Consejo de Seguridad se lo pidió. Las hordas armadas de los intervencionistas de Tel Aviv siguieron hollando el suelo de los pueblos árabes y violando los santuarios nacionales del Oriente árabe, ¿pero cuándo consideró apropiado Tel Aviv hacer una declaración acerca de la cesación de las hostilidades? Mucho más tarde, después de que los objetivos estratégicos básicos de los aventureros israelíes ya se habían

alcanzado. En este punto quiséramos aclarar nuestra posición con respecto al proyecto de resolución presentado por los diplomáticos de Washington. En realidad, en este proyecto de resolución [S/7971] se hace un intento de justificar el delito que se ha cometido. ¿Realmente creen nuestros colegas de los Estados Unidos que el Consejo de Seguridad es ingenuo o que está debilitando su vigilancia? ¿Realmente tienen un concepto tan bajo de los miembros del Consejo de Seguridad como para creer que un trozo de papel como este que nos han endilgado en esta importante sesión, recibirá su acuerdo y su apoyo?

124. Esta es la posición desde la cual enfocamos el proyecto de resolución de los Estados Unidos, que tiene un único y deshonesto propósito, a saber, servir los intereses del ocupador israelí, ayudarlo, podríamos decir, a legalizar su ocupación del territorio de países árabes por la fuerza. Esperamos que el representante de los Estados Unidos se abstendrá de nuevos subterfugios y no seguirá diciendo que no se trata de un camello, sino de un caballo con una joroba. Por supuesto, es dudoso que el representante de los Estados Unidos tenga suficiente coraje y fortaleza para condenar abiertamente en este importante órgano y ante los ojos del mundo entero la vergonzosa agresión cometida por los gobernantes de Israel, condenar su violación de la decisión del Consejo de Seguridad y hacer una adecuada evaluación de la perfidia de los aventureros israelíes.

125. No trataremos de persuadir al distinguido juez. Es suficiente que haya mostrado la imposibilidad de sostener su posición permaneciendo silencioso. Pero nosotros no podemos guardar silencio. Nadie tiene derecho de guardar silencio, y en particular, no lo tienen los miembros del Consejo de Seguridad, que tienen una responsabilidad especial por el destino del mundo y de la humanidad. Esperamos que los miembros del Consejo pronuncien las palabras decisivas condenando indignados la criminal agresión y censurando severamente a los aventureros de Tel Aviv.

126. Esperamos que el Consejo de Seguridad exprese clara e inequívocamente sus opiniones sobre la monstruosa agresión y adopte medidas para frenar a los despóticos intervencionistas y poner fin de una vez por todas a sus aventuras militares contra los pueblos árabes vecinos.

127. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

128. El representante de la Unión Soviética ha pedido la palabra sobre una cuestión de orden.

129. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, con todo el respeto que se le debe a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad, me permito preguntarle si no piensa usted que sería más adecuado, a esta hora tardía, dar la palabra a otros representantes que aquí se encuentran y que tienen más derecho a hablar porque son las víctimas de la agresión.

130. En cuanto al representante de Tel Aviv, apenas necesito decir que ya ha mentido bastante aquí en el

Consejo y que no perderíamos mucho si se abstuviera de hacer nuevas declaraciones y de decirnos más mentiras fácilmente refutables.

131. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Debo dar la palabra a los oradores en el orden en que están inscritos en mi lista. Sólo tengo a los representantes de Israel y de Jordania en ella, de modo que ahora tiene la palabra el representante de Israel...

132. Doy la palabra al representante de la Unión Soviética sobre una cuestión de orden.

133. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, con toda humildad — como suele decirse en estas ocasiones — esperaba que, como Presidente, diera usted mayores muestras de comprensión e hiciera un mayor esfuerzo para enfrentar la espantosa realidad de la situación que han creado aquellos a quienes usted ahora quiere dar la palabra.

134. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos sobre una cuestión de orden.

135. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): La cuestión de orden que deseo plantear es muy simple. Entiendo que no está en el reglamento de este Consejo que un miembro del mismo ponga en duda la buena fe del Presidente al aplicar el reglamento tan imparcialmente como lo ha hecho. Creo que, en virtud del reglamento de este Consejo, eso no puede permitirse.

136. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Doy la palabra al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre una cuestión de orden.

137. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, yo creía que usted y yo estábamos manteniendo un diálogo entre colegas; y si usted tiene una opinión sobre esta cuestión, naturalmente tiene derecho a manifestarla, como cualquier otro miembro del Consejo de Seguridad, sin ningún apuntador, sin la voz de los Estados Unidos de América, que ya hemos escuchado bastante.

138. En cuanto al procedimiento, quisiera preguntar a nuestro colega de los Estados Unidos si es honesto mentir aquí, en el Consejo de Seguridad. Y si es honesto seguir tratando de engañar a los miembros del Consejo y sostener que los invasores israelíes no se han apoderado de tierras y ciudades de otros pueblos.

139. Una vez más vemos quién apoya a quién, quién está por la verdad y quién por el delito, y quién está tratando por todos los medios de proteger a los delincuentes.

140. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Los miembros del Consejo han escuchado la cuestión de orden planteada por el representante de la URSS. De acuerdo con el artículo 37 del reglamento provisional, el Consejo decidió invitar a algunos países miembros de las Naciones Unidas a participar, sin voto, en la discusión de esta cuestión por el

Consejo. De conformidad con el reglamento provisional, debo dar la palabra a los oradores en el orden en que la solicitaron. Por consiguiente, de acuerdo con el reglamento provisional y las prácticas establecidas en este Consejo, doy la palabra al representante de Israel.

141. Sr. RAFAEL (Israel) *(traducido del inglés)*: El representante de la Unión Soviética decidió dirigirse a este Consejo en un tono y en un estilo que son muy bien conocidos y pertenecen a un capítulo muy sombrío de la historia soviética. Ha hablado como si fuera el fiscal en uno de los procesos de Moscú en los aciagos años del decenio de 1930.

142. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Doy la palabra al representante de Bulgaria sobre una cuestión de orden.

143. Sr. TARABANOV (Bulgaria) *(traducido del francés)*: No son digresiones lo que está en el orden del día de esta sesión, sino la agresión cometida por Israel. Si el representante de Israel quiere hablar ante el Consejo de Seguridad, debe responder como parte acusada de la agresión que ha cometido, y no tratar de distraer al Consejo con cuestiones no pertinentes, sobre todo con respecto a un país que, al precio de un enorme número de vidas, contribuyó a salvar a la humanidad de la agresión hitlerista, de la cual casi fue víctima.

144. Por eso me permito solicitar al Sr. Presidente que no permita al representante de ese país agresor que trate de distraer al Consejo en su labor.

145. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: El representante de Bulgaria ha planteado una cuestión de orden y ha pedido al representante de Israel que se concentre en la cuestión que el Consejo está examinando en este momento.

146. Cuando comenzamos nuestro debate sobre este asunto, solicité a todos los miembros del Consejo que se concentraran tanto cuanto fuera posible en los problemas que tenemos ante nosotros y que evitaran, dentro de lo posible, las observaciones de carácter personal. Pienso que se ha permitido una gran flexibilidad en los discursos pronunciados, que contenían acusaciones contra otros países. He dejado a los representantes que respondieran por sí mismos, y hasta ahora no creo que hayan ido más allá de los límites permitibles desde el punto de vista de la Presidencia. Pero considero que nos interesará a todos continuar nuestro debate con dignidad y que todos deberíamos concentrarnos, en la medida de lo posible, en los problemas que estamos debatiendo.

147. Tiene la palabra el representante de Israel.

148. Sr. RAFAEL (Israel) *(traducido del inglés)*: No estoy aquí como parte acusada; no estoy aquí en el banquillo de los acusados, y el representante de Bulgaria no ha sido designado fiscal. Estoy aquí como representante de un país independiente. Este país ha sido vilipendiado; ha sido objeto de las más maledicidas invectivas; se han acumulado insultos personales contra su representante. Quisiera solicitar al representante de Bulgaria que tuviera paciencia para escuchar cuidadosamente lo que tengo que decir en

respuesta a lo que se dijo de mí y de mi país. Estoy totalmente convencido de que el estilo de las intervenciones de los representantes de la Unión Soviética y de Bulgaria nos recuerdan mucho aquel sombrío capítulo de los sucesos de Moscú...

149. Sr. TARABANOV (Bulgaria) *(traducido del francés)*: Sr. Presidente, solicité a usted que llamara al orden al representante de Israel.

150. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Tiene la palabra el representante de Israel, y repito mi llamamiento general a todos los oradores para que se concentren en los problemas que estamos considerando.

151. Sr. RAFAEL (Israel) *(traducido del inglés)*: Estos representantes han tratado de intimidar no sólo a sus oponentes, sino también a quienes escuchan sus palabras; han tratado de agotarnos en prolongadas sesiones nocturnas. Amenazan y denigran, desatendiendo escrupulosamente los hechos, que seleccionan y deforman para adecuarlos a sus segundas intenciones.

152. Pero esto no es un proceso; es el órgano más elevado de las Naciones Unidas, donde representantes de gobiernos independientes representan a sus países. Ningún intento de intimidación por parte del Sr. Fedorenko y de su fiscal asistente me disuadirá de defender los intereses y el honor de mi país y de mi pueblo. Creíamos que ayer el representante de la Unión Soviética había llegado al límite del vilipendio cuando se atrevió a referirse al mismo tiempo a Israel y a los monstruos nazis, cuyos nombres no necesito mencionar en el Consejo de Seguridad. Para un representante de un país que ha sufrido bajo el yugo nazi y que ha hecho sacrificios tan terribles para quitárselo de encima, utilizar esa clase de lenguaje con respecto a un pueblo que ha sufrido igualmente por la opresión hitlerista es absolutamente vergonzoso. Dejo que la opinión mundial juzgue esta atrocidad.

153. El representante de la Unión Soviética acusa a Israel, que tiene una población de unos 2,5 millones de personas, de agresión al mundo árabe, que tiene más de 60 millones de habitantes. Haría mejor en recordar su propia historia, cuando un pueblo de 200 millones de habitantes invadió en 1940 el territorio de un pequeño y valiente pueblo de 3 millones de habitantes. Ciegamente, se niega a admitir que durante 20 años estos mismos Estados árabes han estado amenazando aniquillar a Israel y aplicar a su pueblo la "solución final" que eludió Hitler. Ha decidido olvidar que éstas no han sido amenazas verbales, sino que han sido sustentadas por una cadena ininterrumpida de actos terroristas y beligerantes, que en el último mes de mayo comenzaron a ser peligrosos, cuando ejércitos árabes se concentraron alrededor de nuestras fronteras y establecieron un comando conjunto que abiertamente confesó tener intenciones agresivas contra mi país. Entonces iniciaron las hostilidades. Egipto, Jordania, Siria, Irak, uno tras otro, avanzaron contra Israel. Fueron rechazados y obligados a volver a sus territorios.

154. La Unión Soviética, en lugar de apoyar los esfuerzos para lograr un arreglo pacífico de acuerdo con su propio principio de las relaciones internacionales, ha atizado y

sigue atizando las pasiones de la violencia árabe y las llamas del odio y del extremismo. Esto ha contribuido en no poca medida a las actuales calamidades del mundo árabe. Quienes real y verdaderamente se preocupan por la paz y el bienestar de todos los pueblos del Cercano Oriente deben hacer todo lo posible para apagar el fuego de las pasiones, y no para avivarlo.

155. Antes del receso, el Secretario General leyó un telegrama que había recibido del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Eban, en el que se declaraba que las fuerzas israelíes estaban manteniendo totalmente el acuerdo de cesación del fuego. Puedo agregar ahora que desde que se despachó ese telegrama he recibido información en el sentido de que la cesación del fuego se está respetando y que el frente está tranquilo, y que no se están realizando actividades hostiles.

156. Nuevamente se ha afirmado que aviones israelíes han bombardeado Damasco. Niego esta afirmación, como negué ayer la acusación de que Israel hubiera atacado El Cairo. Observo que los portavoces árabes no insisten ya en esa acusación. Todo lo que el informe del Secretario General afirma con respecto a Damasco esta tarde es que el bombardeo se realizó desde un avión no identificado, en un lugar no identificado, sobre un objeto no identificado, a unos siete o diez kilómetros al sur de la ciudad. Ningún tribunal del mundo podría considerar siquiera tales elementos de juicio. Ningún avión israelí estaba en ese momento sobre esa zona.

157. Cuando hablé esta mañana, las fuerzas israelíes no estaban en Kuneitra. Entraron en la ciudad antes de que la cesación del fuego estuviera en vigencia.

158. Con respecto a los paracaidistas israelíes mencionados en el informe del general Odd Bull [véase párr. 23, *supra*], deseo señalar al Consejo que esa información sólo fue transmitida por las autoridades sirias. Sin embargo, el informe presentado por el Secretario General confirma que los puestos de artillería sirios abrieron fuego sobre Israel después de que la cesación del fuego hubo entrado en vigencia. Es notable que esta información confirmada no motivara ansiedad y comentarios por parte de ciertos miembros del Consejo.

159. Los Estados árabes, y en primer lugar Siria entre ellos, son responsables de la tensión y la hostilidad existentes. Durante casi 20 años han persistido en el mantenimiento de un estado de guerra. Desean practicar una guerra de responsabilidad limitada: libres para atacar e inmunes a los riesgos de una resuelta defensa. Pero eso es una proposición insostenible. No puede haber mitad paz y mitad guerra: guerra con Israel y paz con los árabes.

160. Lo que queremos es la paz total, la paz tanto para los Estados árabes como para Israel.

161. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania.

162. El Sr. EL FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Hasta ahora la cuestión que considera el Consejo ha recibido un tratamiento muy injusto. Ayer escuchamos

mucha fraseología jurídica procedente de cerebros jurídicos. Escuchamos términos tales como prueba definitiva, concluyente, categórico, claro, establecido, rumor, permisible, no permisible, juicio, decisión y no sé cuántos otros más. Cada término fue introducido para alargar aún más la cuestión y dejar la agresión impune, sin que se tome una decisión para condenarla.

163. Yo pensé que estaba en un tribunal. Tuve la tentación de presentar una acusación de crímenes de guerra para que la examinara este tribunal, en particular porque el delito cometido por Israel es el mismo que cometería la Alemania nazi. En realidad, el mismo delito fue presentado por los Estados Unidos y por los miembros permanentes que ahora están en el Consejo de Seguridad como una acusación durante el juicio de Nüremberg. Pensé que estaba en un tribunal, al escuchar toda esa fraseología jurídica. Entonces me hizo recordar el mismo Sr. Rafael que había sido presentado anteriormente al Consejo como terrorista: actuó como terrorista en el movimiento clandestino; fue miembro de la Haganah en Palestina. Este mismo terrorista recordó esta mañana al Consejo — cuando dijo que en la Carta de las Naciones Unidas no hay nada referente a procesos y jueces — que esto no es un tribunal, que “ustedes no pueden procesarme ni acusarme ni tratarme como un acusado”.

164. Yo esperaba que el Consejo tomara medidas inmediatamente. El delito es manifiesto. Se lo ha admitido. El Embajador israelí en Londres no negó que Israel hubiera comenzado a invadir, matar, asesinar y bombardear. La National Broadcasting Corporation afirmó el 8 de junio que el Embajador israelí en Londres había confirmado que su país había sido el primero en abrir fuego en la guerra del Oriente Medio. Esta declaración se hizo durante un discurso pronunciado ante una sesión conjunta de los miembros del Parlamento en Londres. Somos aquí testigos de un claro intento de distorsión.

165. Ahora que se ha cometido el delito, los sionistas lanzan una campaña de paz. Utilizan los periódicos para engañar a la opinión pública de los Estados Unidos. Estos periódicos hablan de paz. Uno de ellos dice: “Israel quiere la paz.” Pero se han equivocado en la palabra “paz”; en verdad, debiera ser “conquistas”. Pues lo que quiere Israel son conquistas y más conquistas. Una conquista fue la invasión y ocupación de una parte de Jordania. Esa fue la conquista número uno. La conquista número dos es Gaza. La conquista número tres es parte de Siria. Y ahora le entonan el canto de paz al buen pueblo norteamericano.

166. Ahora que el delito se ha cometido están tratando de engañar a la opinión pública norteamericana entonándole el canto de paz, tratando de ocultar el crimen. Por otra parte, aquí, en el Consejo de Seguridad, en vez de tener medidas inmediatas sólo hay debates sobre derecho, legalidad e ilegalidad. Ese debate tuvo lugar ayer. Hoy, cuando los hechos se han vuelto muy claros, en la presentación de nuestro Secretario General, vemos un enfoque diferente. Vemos que los Estados Unidos vienen al Consejo de Seguridad para decir que no emitirá juicio sobre la base de acusaciones de una de las partes<sup>2</sup>. Los Estados Unidos no

<sup>2</sup> Véase comunicado de prensa de las Naciones Unidas SC/2908, de fecha 10 de junio de 1967, sección 6.

emitirán juicio sobre la base de las acusaciones de una de las partes. Ahora no son acusaciones, son hechos establecidos. Pero no dudo de que el Consejo no ha olvidado que en octubre de 1966 los Estados Unidos — para ser exactos, el Embajador Goldberg — presentaron al Consejo un proyecto de resolución en el que se condenaba a un Estado sobre la base de una investigación unilateral.

167. Cuando recibimos pruebas más convincentes, el enfoque de los Estados Unidos fue que no estaba claro si esas pruebas se basaban en información concreta. De este modo, la información proveniente de los mecanismos que existen en la zona no era suficiente.

168. El Secretario General presentó más pruebas, y entonces dijeron que Israel había negado esas acusaciones y que el Consejo de Seguridad debía contar con información más imparcial. Las negativas de Israel no son nuevas para los Estados Unidos. Israel negó que el barco de los Estados Unidos que estaba frente a la costa de Sinaí y que fue atacado por los israelíes llevara la bandera de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos, o los medios de información de los Estados Unidos — en este momento no podría decirlo exactamente — señalaron que el barco llevaba la bandera de los Estados Unidos. Los israelíes lo negaron por la mañana, y ambas autoridades lo confirmaron por la tarde.

169. Oímos al Secretario General decir que las Naciones Unidas no tenían información acerca de si la ocupación de Kuneitra ocurrió antes o después de la cesación del fuego. Pienso que la respuesta es muy simple. A primera hora de ayer, después de que se aprobara la resolución relativa a la cesación del fuego [235 (1967)], el Sr. Rafael negó categóricamente que esa ocupación hubiera tenido lugar antes de la cesación del fuego; y repitió dos o tres veces esta negativa. Dijo lo siguiente:

“Hemos oído ya un informe del Secretario General según el cual el representante de Israel en Jerusalén ha negado esas alegaciones. Yo he negado ya una acusación similar antes de que el Consejo levantara la sesión de ayer por la noche [1353a. sesión]. La niego categóricamente una vez más.”

El Sr. Rafael negó que la ocupación hubiera tenido lugar antes de la cesación del fuego, y luego ambos confirmaron que sí había ocurrido después de la cesación del fuego. Cuando se comparan la admisión de las autoridades israelíes en la zona y la negativa del representante que habló aquí siguiendo instrucciones de su Gobierno, se vuelve evidente, sin necesidad de más pruebas, que el delito se cometió después de la resolución relativa a la cesación del fuego, después de la medida decidida por el Consejo de Seguridad y en contra de esa medida.

170. Podría hablar largamente sobre las muchas mentiras del Sr. Rafael, pero no creo que deba hacer perder el tiempo a los miembros del Consejo. Ya ha escuchado mucho al respecto. Esas mentiras fueron muy bien expuestas por mi colega el Sr. Fedorenko, y también por mi colega el Embajador Tarabanov, y fueron explicadas muy claramente por los documentos que refutan las pretensiones y las negativas del Sr. Rafael.

171. Siendo así, creo sincera y honestamente que no es digno del gran prestigio de este importante órgano hacer esperar a las víctimas, a esas víctimas que respetan a este gran órgano, y continuar manteniendo — y me refiero a quienes apoyan esas maniobras — para ocultar el delito, para evitar una clara condena del delincuente en favor de la víctima.

172. La falta de acción por parte del Consejo de Seguridad contribuye al deterioro de la situación en la zona. Ayer por la mañana leí a los miembros del Consejo una información [1355a. sesión] acerca de los millares de personas desplazadas, expulsadas, intimidadas y obligadas a abandonar sus hogares. Leí esa información y describí la tragedia humana de que ahora es testigo el Consejo de Seguridad, cuyos miembros son responsables de la paz y la seguridad internacionales, la armonía y los derechos humanos. Acabo de recibir nuevos datos al respecto. La información dice lo siguiente: “La Media Luna Roja Jordania acusó hoy a Israel de expulsar de sus hogares a los habitantes jordanos de la ribera occidental del río Jordán y de obligarlos a trasladarse a la línea de la tregua.” Se refiere a la línea de cesación del fuego recomendada por el Consejo de Seguridad. Cuando hacen cruzar a la gente esa línea, ¿no desafían la decisión del Consejo relativa a la cesación del fuego? Cuando expulsan a la gente, ¿no ignoran la autoridad del Consejo, su prestigio en el mundo y en el mundo árabe? El mensaje continúa: “Este acto viola por completo las disposiciones del derecho internacional.” Aquí mi Gobierno formula una pregunta al jurista, a aquellos que hablan con términos jurídicos cuando conviene a sus propósitos. Esto es una adición al delito de que son testigos usted, Sr. Presidente, y el Consejo de Seguridad.

173. Jordania tiene aún la esperanza de que el Consejo de Seguridad vencerá las presiones y superará todos los obstáculos que impiden que se llegue a una decisión justa, a una decisión que refleje la realidad de lo sucedido. Espero que, sin nuevas demoras, el Consejo de Seguridad apruebe una decisión en la que se condene al delincuente y se protejan los derechos de las víctimas.

174. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de Siria, a quien doy la palabra.

175. Sr. TOMEH (Siria) (*traducido del inglés*): La declaración que hizo el Sr. Rafael esta noche es muy significativa. Lo es en su brevedad, porque fue tan breve como extensa fue la invasión que constituyó el delito. Pero sin duda la brevedad de la declaración del Sr. Rafael también es significativa en otro respecto, porque si hubiera continuado diciendo más cosas, habría revelado más mentiras. También es significativa en un tercer sentido, porque al pronunciar su declaración de la manera en que lo hizo y al abandonar la sala del Consejo inmediatamente después de haberla pronunciado, puso al descubierto al criminal que ha perdido su sangre fría y no puede arrostrar sus crímenes. Los miembros del Consejo ya han escuchado la revelación de las mentiras urdidas por el representante de las autoridades de Tel Aviv. Ahora tenemos aquí ante nosotros las actas correspondientes.

176. El representante de las autoridades de Tel Aviv comenzó diciendo que no quiere deformar los hechos. Pero

si hay alguien que ha deformado los hechos, es el representante de las autoridades de Tel Aviv. Tengo aquí el acta taquigráfica de la 1353a. sesión, del 9 de junio de 1967. A nuestra acusación de que se estaba bombardeando la zona de Damasco y de que los aviones israelíes estaban sobrevolando territorio sirio, el Sr. Rafael contestó lo siguiente:

"Quiero repetir una vez más que ningún avión israelí ha bombardeado o está bombardeando Damasco. También quiero negar categóricamente que alguna fuerza israelí esté avanzando hacia Damasco. Las operaciones israelíes que comenzaron hoy tienen por finalidad, como declaré en el Consejo esta tarde [1352a. sesión] e informé al Presidente del Consejo de Seguridad a primera hora de la mañana, silenciar los puestos de artillería sirios que estaban bombardeando las aldeas israelíes. Esa es la tarea que las fuerzas israelíes han emprendido." [1353a. sesión, párr. 87.]

Esta tesis fue repetida una y otra vez, incluso en la declaración hecha esta noche por el Sr. Rafael: la tarea que las fuerzas israelíes habían emprendido era silenciar las armas sirias.

177. Entonces se planteó la cuestión de la ocupación de Kuneitra. Cito ahora el acta taquigráfica de la 1354a. sesión:

"Nos pusimos en contacto con usted, Sr. Presidente, a las 2.00 de la mañana porque habíamos recibido un llamado telefónico de Damasco por el cual nos informaron que Israel había hecho avanzar sus tropas y había ocupado a Kuneitra, situada a unas 35 millas de la capital, Damasco. En el momento en que hablo, se libra una violenta batalla entre las fuerzas sirias y las hordas criminales procedentes de Tel Aviv que tratan de llegar a Damasco lo antes posible. Más aún, su plan era ocupar Damasco antes de que pudiésemos comenzar nuestra sesión de hoy." [1354a. sesión, párr. 27.]

178. Nuevamente, el Sr. Rafael negó esta acusación. Estas son sus propias palabras:

"El Consejo ha sido reunido ahora de prisa para una dramática sesión de madrugada porque las fuerzas israelíes han ocupado Kuneitra y avanzan hacia Damasco. Hemos oído ya un informe del Secretario General según el cual el representante de Israel en Jerusalén ha negado esas alegaciones. Yo he negado ya una acusación similar antes de que el Consejo levantara la sesión de ayer por la noche [1353a. sesión]. La niego categóricamente una vez más.

"Acabo de recibir un informe según el cual, cuando las fuerzas israelíes se disponen a establecer y poner en práctica el cese del fuego, prosigue el salvaje bombardeo de las aldeas israelíes. La alegación de que Israel proyecta apoderarse de Damasco carece de fundamento. La única actividad israelí ya dirigida contra las posiciones de artillería que atacan brutalmente aldeas israelíes." [Ibid., párrs. 51 y 52.]

Nuevamente se ha sostenido la misma tesis de que toda esta operación, toda esta invasión de Siria, la penetración de

doce millas en territorio sirio, como ha admitido el Secretario General, sólo es para "silenciar las armas" sobre la línea de demarcación del armisticio.

179. Lamentablemente, debo referirme una vez más a la manera como algunos de los miembros del Consejo enfocaron esta cuestión cuando yo decía a este órgano que el ejército israelí estaba invadiendo Siria y matando gente en ese país.

180. El representante de los Estados Unidos — me apresuro a decir que no estoy introduciendo observaciones personales; ha sostenido que la política del Gobierno de los Estados Unidos de proteger, fortalecer y defender a Israel se remonta a la creación misma de Israel — declaró lo siguiente, que leo del acta taquigráfica:

"El Secretario General ha presentado su informe al Consejo. Ha relatado, de manera muy apropiada lo que su representante en Jerusalén, el general Bull, había sabido de los representantes de los gobiernos interesados.

"¿Qué es lo esencial de eso? El jefe de la delegación de Siria afirmó que Kuneitra había sido tomada; el representante de Israel lo ha negado; el Secretario General — he tomado notas mientras hablaba; corríjame si me equivoco — ha pedido que algunos observadores vayan a los lugares mencionados en la denuncia hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores sirio: Massadeh, Kuneitra y otras posiciones estratégicas; y el Secretario General ha dicho que él no ha recibido todavía información de primera mano y espera aún una respuesta al respecto.

"Yo, como miembro del Consejo, espero también una respuesta de un observador imparcial con respecto a lo que pasa. Esta respuesta no ha llegado; tampoco tengo un discurso preparado ...

"Este Consejo sólo puede pronunciar con pruebas a la vista y no sobre la base de alegaciones; en cuanto a nosotros, habida cuenta de nuestras responsabilidades, que son muy grandes, debemos esperar la información de primera mano que el Secretario General, con toda razón, ha pedido." [Ibid., párrs. 60 a 63.]

181. Ahora bien, ciertamente es derecho legítimo de cada miembro del Consejo solicitar el testimonio de un observador imparcial. Yo mismo lo he hecho. Pero, sin duda, llamar alegación a nuestra acusación de que Kuneitra ha sido ocupada no es apropiado, por no decir más. Afortunadamente, hemos recibido los informes del ONUVT y de su Jefe del Estado Mayor, general Odd Bull. ¿Qué confirmaron estos informes? Confirmaron que Kuneitra había sido ocupada, que las negativas del representante de las autoridades de Tel Aviv hasta nuestra sesión de esta misma mañana no eran otra cosa que mentiras, por no decir más.

182. El Secretario General ha leído al Consejo un telegrama [véase párr. 76 *supra*] que lo fuera dirigido por el Sr. Abba Eban, y que se nos distribuyó antes de reanudar nuestra sesión. Este telegrama dice lo siguiente:

"Con referencia a su telegrama desco comunicarle que se emitieron órdenes de conformidad con el acuerdo de

cesación del fuego que fue negociado con la asistencia de su representante, general Odd Bull, y que entró en vigor a las 18.30, hora local, de la tarde de ayer. La cesación del fuego entró efectivamente en vigor a la hora fijada y ha continuado sin interrupción. Las fuerzas israelíes respetan escrupulosamente el acuerdo de cesación del fuego y observan estrictamente sus disposiciones."

Tenemos aquí otro documento que es desmentido por el informe del Secretario General; pues según el acuerdo, la orden de cesación del fuego había de hacerse efectiva a las 16.30 horas GMT y el cablegrama del Sr. Abba Eban dice que ellos han cumplido la cesación del fuego.

183. Pero aquí en el informe del Secretario General (párr. 1, pág. 2) se dice que a las 16.47 horas GMT, a saber, 17 minutos después de que la cesación del fuego hubiese entrado en vigencia, se estaba realizando el bombardeo aéreo a Damasco, que había comenzado a las 16.39 horas GMT. A las 19.53 horas GMT, es decir, más de dos horas después de que la cesación del fuego hubiese entrado en vigencia, los helicópteros israelíes dejaron caer paracaídas. ¿A qué hemos de dar crédito: a la carta del Sr. Eban, que sostiene que están cumpliendo la cesación del fuego, o al informe del general Odd Bull?

184. Asimismo, cuando en la carta del Sr. Eban se afirma que se ha ordenado a las fuerzas israelíes cumplir la cesación del fuego, ¿no significa eso que han violado la cesación del fuego? Esa afirmación es por sí misma una confesión de culpa. Por consiguiente, se ha establecido más allá de toda duda que las negativas presentadas hasta esta mañana por el representante de Israel en el sentido de que Kunetra no fue ocupada y de que no hubo bombardeo de Damasco, no eran más que ficciones, y tenemos aquí un nuevo ejemplo de la gran mentira urdida por el así llamado Ministro de Relaciones Exteriores de Israel cuando dice que las fuerzas de Israel han cumplido la cesación del fuego.

185. Me llevaría mucho tiempo seguir poniendo al descubierto estas maniobras baratas. La delegación de los Estados Unidos nos ha presentado un proyecto de resolución [S/7971]. No se me ocurre un mejor análisis de los motivos de ese proyecto de resolución que el que hizo el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El apoyo a la agresión israelí no se oculta ya. Se lo declara en proyectos de resolución. Por eso lamento decir que este proyecto de resolución presentado por la delegación de los Estados Unidos no es nada más que una confirmación de la ocupación del territorio sirio por las hordas invasoras de Israel.

186. No olvidemos que la pretendida justificación de las actividades militares que dan las autoridades de Israel es el objetivo de silenciar las armas sirias a lo largo de la línea de demarcación del armisticio. ¿Pero es que acaso la operación militar que llegó a penetrar y ocupar una zona tan vasta de Siria constituye una reacción contra las armas sirias sobre la línea de demarcación del armisticio?

187. Es un deber decir al Consejo que esta invasión que estamos enfrentando, que es la tercera invasión realizada por los israelíes en los últimos seis o siete días, está

tomando proporciones y tendrá repercusiones mucho mayores que las que el Consejo o los miembros prevén. Porque los países árabes, en ejercicio de su derecho de legítima defensa, han cerrado sus oleoductos e interrumpido la mayor parte del suministro del petróleo que solía satisfacer las necesidades de Europa occidental y Estados Unidos. En este respecto debo decir que la invasión israelí, que fue perpetrada a comienzos de este mes, en realidad fue planeada y cuidadosamente estudiada y ejecutada como resultado de la disputa entre el Gobierno sirio y la Irak Petroleum Company, de diciembre de 1966. Pues en ese momento el Gobierno sirio dijo a los países que tienen intereses petroleros en el mundo árabe que habían estado estafando a un pequeño país, Siria. El Gobierno sirio también declaró que el petróleo árabe debe pertenecer a la nación árabe. La nueva decisión a que me referí fue adoptada en vista del apoyo dado a Israel por los Estados Unidos, el Reino Unido y otros países occidentales.

188. Esta mañana me referí a la enorme ayuda que los Estados Unidos han brindado a Israel. Ahora quisiera hablar de los efectos que esta medida árabe de legítima defensa tendrá en la economía norteamericana. En un artículo que aparece en el número de mañana de *The New York Times* y que salió esta noche con el título "Los Estados Unidos declaran una crisis de petróleo", se dice lo siguiente:

"El Gobierno declaró hoy una crisis de petróleo a causa de la situación en el Oriente Medio... La clausura del Canal de Suez y el cierre de los oleoductos que terminan en el Líbano y Siria interrumpieron la mayor parte de los suministros de petróleo de los países árabes que abastecen a Europa occidental."

El artículo analiza con cifras lo que significa esta pérdida para la economía occidental. Pero ya que se mencionó la clausura del Canal de Suez, debo señalar que parte de la destrucción de esta arteria internacional fue realizada por los criminales israelíes. Ninguna voz de protesta se escuchó por parte del Gobierno de los Estados Unidos ni del Gobierno del Reino Unido.

189. Cuando en nuestras diversas intervenciones y discursos hicimos advertencias respecto del indiscriminado respaldo que Israel recibía del Gobierno de este país, nadie concedió importancia a lo que decíamos. Señalamos que toda la política del Gobierno de los Estados Unidos respecto de los árabes en favor de los sionistas tendría efectos desastrosos en las relaciones entre los árabes y los Estados Unidos. Una y otra vez declaramos que no teníamos nada en contra del pueblo de este país y que nuestra disputa era con los grupos de presión cuyos actos están llevando y han llevado a estos desastrosos resultados. Pero ahora el Gobierno norteamericano ha comenzado a sentir los efectos de estas medidas, que no son más que el comienzo de nuestra reacción, ya que seguirán nuevas medidas. No se suministrará petróleo ni a los Estados Unidos ni a sus seguidores y también serán dañados otros intereses norteamericanos. Seamos francos, por sus políticas de los últimos veinte años el Gobierno de los Estados Unidos es considerado por los árabes como la principal potencia responsable de la tragedia del pueblo palestino y de lo que ha ocurrido ahora en los tres países árabes: la República Árabe Unida, Jordania y Siria.

190. Se considera a ese Gobierno como la parte más directamente responsable de la matanza de la población árabe realizada por las hordas israelíes en tierras árabes. La influencia y el prestigio de los Estados Unidos en los países árabes se ha deteriorado hasta llegar al nivel más bajo posible. El mismo periódico del cual cité el artículo sobre el petróleo también tiene un mapa del nuevo Israel que muestra las zonas que han sido conquistadas por los invasores israelíes; las anteriores líneas de armisticio ya no cuentan. El representante de la Unión Soviética ha citado ya las palabras exactas de los Ministros del gabinete israelí denunciando las líneas de armisticio.

191. Pero si los israelíes y quienes los apoyan están ebrios como resultado de sus pretendidas victorias, permítaseme decir que no estamos solos ante Israel. Nuestro ejército, pequeño como es, se ha defendido muy valientemente, como hicieron los jordanos y las fuerzas de la República Árabe Unida antes que él, contra fuerzas poderosas equipadas con los más recientes armamentos suministrados a Israel por los Estados Unidos y otras Potencias occidentales. No hay nada de que enorgullecerse en estas conquistas.

192. Supongamos que hoy la minoría blanca de Rhodesia del Sur conquistara África o que el Gobierno de Sudáfrica comenzara una conquista de todo el continente africano. Podría hacerlo en menos de 48 ó 64 horas, o quizá en 100 horas. ¿Pero es esto heroísmo? Menciono esto para advertir que la conquista con que nos hemos encontrado — y nuestros países han visto tales conquistas por huestes y hordas hambrientas — no corresponde a Israel solamente, sino en última instancia a las fuerzas que están detrás de Israel. Las repercusiones de esta invasión se reflejarán no sólo en Siria, sino también en todos los países pequeños del mundo, donde el imperialismo, habiéndose retirado, está tratando de hallar la manera de recuperar lo perdido y triunfar nuevamente.

193. En nuestra propia tierra, esta reconquista por la Potencia imperialista se ha efectuado por medio de este grupo criminal al que llaman Israel. En realidad, el mero estudio de las actas de las sesiones que se han celebrado aquí en los últimos cuatro días probará más allá de toda duda que esta agresión contra la República Árabe Unida, contra Jordania, contra Siria, no es más que una embestida imperialista contra las tierras árabes y en última instancia contra las tierras del Tercer Mundo de Asia y África. Digo esto con pleno conocimiento de causa, porque nuestro problema no es solamente el problema de Siria, sino también el de las fuerzas de liberación de todo el mundo.

194. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducción del inglés*): Son las 2.30 de la mañana y no es mi intención emplear el tiempo del Consejo para pasar revista a todo lo sucedido en los últimos días. Sólo deseo hacer una breve observación. Mi amigo, el Embajador Fedorenko, se queja de que yo he guardado silencio. Pero él, por su parte, habla con tanta frecuencia y tan extensamente que es muy difícil decir una palabra.

195. Como dije, voy a hacer una observación muy breve. En respuesta a una pregunta suya, dije concretamente que los Estados Unidos se unirán en una condenación de cualquier violación de la cesación del fuego que esté

confirmada en los informes del Secretario General. Por mi parte, pregunté si la Unión Soviética haría lo mismo. Todavía no he obtenido una respuesta a mi pregunta.

196. Hemos presentado nuestro proyecto de resolución con el fin de condenar toda violación confirmada de la cesación del fuego. Si el proyecto de resolución no lo dice explícitamente — y yo creo que sí lo dice —, entonces con mucho gusto convendremos en hacerle las correspondientes enmiendas. Esta es la intención del proyecto de resolución, y por eso lo hemos presentado.

197. El representante de la Unión Soviética ha recurrido tantas veces a las afirmaciones del resto de la polémica, que yo no reduciré a referirme a las respuestas que he dado en esas ocasiones. En vista de lo tardío de la hora, solamente incorporaré esas respuestas por referencia.

198. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*traducción del francés*): Sr. Presidente, usted convocó a esta sesión del Consejo a pedido del representante de la Unión Soviética, quien declara lo siguiente en carta del 10 de junio:

"Habida cuenta de que Israel prosigue sus actividades militares a pesar de que el Consejo de Seguridad ha aprobado las resoluciones de cesación del fuego — y esto ha sido establecido por el Secretario General —, tengo el honor de solicitarle que convoque a una reunión inmediata del Consejo de Seguridad, el 10 de junio de 1967, para considerar la cuestión de la violación flagrante por parte de Israel de las decisiones del Consejo de Seguridad en las que se dispuso la cesación de las actividades militares." [S/7970.]

199. Después de largos debates, el Consejo no llegó a una decisión que condene esta violación de la cesación del fuego, para no hablar de la agresión misma. Hemos asistido aquí a las tácticas de digresión utilizadas por el representante de Israel, que nos ha endilgado una vez más lo que hay que considerar, como ha probado el Secretario General, como puras mentiras. ¿De dónde viene esta arrogancia del representante de Israel? ¿Cómo puede permitirse no sólo inducir a error al Consejo de Seguridad para fines de propaganda, sino también por momentos a recurrir a epítetos poco halagüeños para calificar a los miembros del Consejo?

200. Por su parte, el representante de los Estados Unidos se quejó en un momento, e incluso levantó la voz, de lo que calificó de inectivas. Pero más tarde no reaccionó.

201. ¿De dónde proviene esta arrogancia del representante de Israel? Es la arrogancia del bandido que sabe que entre quienes lo van a juzgar tiene cómplices para obstaculizar el curso de la justicia, para impedir el juicio. La arrogancia del criminal no tiene límites cuando sabe que no hay poder ni justicia que pueda condenarlo y cuando entre los jueces (¡y qué jueces!, aquellos que son los instigadores del delito) tiene cómplices (¡y qué cómplices! cómplices suficientemente fuertes como para bloquear toda decisión del Consejo de Seguridad y de la justicia).

202. ¿Y qué tenemos aquí nosotros? En lugar de una condena, tenemos un proyecto de resolución que pone en el

misimo plano a la víctima y al criminal. Sin embargo se sabe quién es el criminal; y también lo sabe el Sr. Rafael, representante de Israel. No hay enmiendas que puedan salvar a tales proyectos de resolución y hacer de ellos algo bueno. Esos proyectos de resolución, concebidos con la finalidad de disculpar al criminal, no deberían ser examinados siquiera; incluso es lícito decir que es un delito someterlos al Consejo de Seguridad, porque con ello se da una indicación del punto adonde se quisiera llevar al Consejo de Seguridad. Es por eso por lo que quienes han cometido el delito se presentan con semejante arrogancia ante el Consejo de Seguridad.

203. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo solicitar al Secretario General que comunique la información complementaria que ha recibido.

204. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Acabo de recibir dos informes del general Odd Bull. El primero se despachó a las 3.05 horas GMT de Jerusalén, y a él se hizo referencia en mi informe al Consejo de fecha 11 de junio<sup>3</sup>. Dice lo siguiente:

"a) Los detalles del bombardeo del que se dio parte anteriormente, tal como los proporcionara el Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio sirio-israelí, son los siguientes: "Dos aviones identificados como Delta-Wing, demasiado altos para observar las marcas. Sin ninguna duda, estos aviones dejaron caer bombas. Como resultado, fuego intenso de artillería antiáerea. Impacto al sur de Damasco estimado entre siete y diez kilómetros. Se calcula haber escuchado entre diez y quince explosiones. No se observó humo ni polvo a causa de edificios que obstaculizaban la visión. Ningún estampido. Estos aviones fueron observados por observadores militares experimentados de fuerza aérea de las Naciones Unidas y fueron caracterizados como bombarderos y no como aviones de reconocimiento fotográfico, debido al ángulo de vuelo. Delegado sirio superior informó de que había seis aviones en grupo, aunque sólo dos fueron observados por los observadores militares de las Naciones Unidas."

"b) No se observó ninguna otra violación de la cesación del fuego.

"c) El Sr. Sasson — del Ministerio israelí de Relaciones Exteriores — negó repetidas veces y en forma categórica

<sup>3</sup> El informe del Secretario General de fecha 11 de junio de 1967 se distribuyó como comunicado de prensa de las Naciones Unidas SG/SM/744.

que hubiera habido bombardeos por aviones israelíes. Señaló que no se debía permitir que tales acusaciones distorsionaran el clima de calma que existía desde la cesación del fuego.

"d) Se informó acerca de medidas para lograr la observancia de la cesación del fuego. Otra información recibida es la siguiente: i) Los observadores militares de las Naciones Unidas de Damasco avanzaron y pasaron la noche en Sasa, desde donde equipos de dos partirán a la madrugada del 11 de junio hacia Kuneitra. ii) Simultáneamente, un equipo de Tiberíades avanzará hacia el este en dirección de Kuneitra, que está cercada por fuerzas israelíes — es decir, que está ocupada por fuerzas israelíes — y restablecerá el centro de control de Kuneitra."

Eso es el fin del primer informe.

205. El segundo informe del general Odd Bull fue despachado a las 4.47 horas GMT, y dice lo siguiente:

"Comunicación de detalles de violaciones observadas de la cesación del fuego: a) El despliegue del equipo de observadores militares de las Naciones Unidas entre Tiberíades y Kuneitra ha sido demorado en espera de la decisión del Ministro de Defensa israelí con respecto a este movimiento. La decisión se espera próximamente a las 8.00 horas GMT, 11 de junio. b) El equipo de observadores militares de las Naciones Unidas que pasó la noche en Sasa avanzó hacia Kuneitra al amanecer y a las 3.30 horas GMT informó a Damasco de que había pasado la aldea de Fanla. No se dispone de más información."

Eso es el fin del segundo informe.

206. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Quedo agradecido al Secretario General por su informe. No tengo más oradores inscritos en mi lista, de modo que sugiero que el Consejo levante ahora la sesión, y convocaré la próxima sesión después de realizar consultas con todos los miembros, quedando entendido que todos los miembros estarán disponibles para una sesión de urgencia en caso de emergencia. Si no hay objeción a ese procedimiento, consideraré que así queda acordado.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión el domingo 11 de junio, a las 2.40 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наведите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---